

$3.600

7709995004064

La Opinión

www.laopinion.com.co
laopinioncucuta
@laopinioncucuta
opinioncucuta

DOMINGO 21 DE JULIO DE 2024
Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.740 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188



Nancy Guerrero Castillo es la directora para América del Sur. / *Foto cortesía*

Ocañera, al frente de Médicos Sin Fronteras

Administradora de empresas de profesión, pero trabajadora humanitaria de vocación. Así se describe Nancy Guerrero Castillo, la ocañera que acaba de asumir la dirección general de Médicos Sin Fronteras para América del Sur de habla hispana.

Con una trayectoria de por lo menos 20 años en esta organización, varios de ellos en labores de coordinación y liderazgo, esta nortesantandereana ha ido de menos a más al interior del movimiento internacional dedicado a la acción médico-humanitaria en el mundo.

En diálogo con **La Opinión**, Guerrero contó cómo ha sido su trayectoria y evolución en MSF, su trabajo en el país y el mundo, y lo que ha representado para su vida estar allí.

ENFOQUE/2A

‘El presidente Petro describió el país de sus sueños’



El presidente Gustavo Petro salió de la Casa de Nariño para ir al Congreso./ *Foto Colprensa*

“

¿Con qué criterio se toman las decisiones del Gobierno que nos llevan al retroceso?”.
David Luna

Después de la instalación del Congreso, el senador opositor Miguel Uribe Turbay advirtió que el presidente Gustavo Petro en su discurso describió “un país que no existe”.

Luego de que Petro pidiera excusas por la corrupción en la UNGRD y hablara de diversos logros, el congresista uribista en la réplica le dijo: “presidente, usted vino a hablar de sueños y fantasías, tal vez porque pasa más tiempo soñando que despierto”.

Por su parte, el senador David Luna notificó que “el verdadero cambio es hacer, no retroceder. Cómo pedirles a los colombianos que confíen, presidente, debo decirle que el sentir de millones de colombianos es que el país en sus manos está retrocediendo”.

POLÍTICA/4A



El desfile de la Colombia heroica

Miles de personas salieron, ayer, a disfrutar de la fiesta patria del 20 de julio asistiendo al desfile cívico-militar de la Independencia de Colombia, que en Cúcuta hizo su recorrido por un trayecto de la avenida Los Libertadores, con la participación de unidades del Ejército y la Policía, así como las bandas musicales de varias instituciones educativas, al igual que los Bomberos y el Inpec. Los niños fueron los más entusiasmados durante esta jornada conocida como Colombia heroica./ *Fotos Juan Pablo Cohen/La Opinión*

CIUDAD/3A

2024 ELECCIONES •VENEZUELA•

¿Cómo van a votar los venezolanos en las elecciones presidenciales?

El domingo 28 de julio, un total de 21’392.464 venezolanos votarán para elegir al próximo presidente del vecino país.

El proceso de votación será automatizado como lo vienen haciendo desde 2004, con las máquinas Smartmatic. Los electores dispondrán del llamado tarjetón electoral para sufragar, donde pulsarán la cara del candidato de su preferencia, darán clic a votar y la máquina emitirá la boleta de votación, la cual depositarán en la caja de resguardo de votos.

Para estos comicios, el Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano dispuso de 15.798 centros de votación en todo el país.

Mientras que en el exterior el CNE habilitó para votar a 69.211 venezolanos, de los cuales 7.010 podrán hacerlo en Colombia. Los sufragantes en el extranjero votarán de manera manual.

ESPECIAL/5A



De nuevo a competencias

A partir de las 3:00 de la tarde, Cúcuta Deportivo inicia su participación en el Torneo II-2024 enfrentando a Atlético FC, en el estadio General Santander. Será el estreno del técnico Álvaro Hernández en el equipo rojinegro, que tuvo más de una docena de salidas en su nómina de jugadores. El conjunto fronterizo, que vivió un decepcionante primer semestre, está obligado a ser campeón.
/ *Foto La Opinión*

DEPORTES/1B



Se fue de Cúcuta y en Rusia se hizo médico

Viajó más de 11.000 kilómetros para hacer realidad su sueño de convertirse en profesional de la Medicina y lo logró en Rusia. Esa es la historia del joven cucuteño Fabio Alejandro Santos.

En ese país se graduó como médico general en un periodo que estuvo lleno de numerosos episodios generados por la pandemia del coronavirus y luego por la guerra contra Ucrania.

Y en cuanto a la preparación en la universidad donde cursó la carrera afirmó que tiene muy altos niveles de exigencia. “Debes estudiar todos los temas y estar listo para cualquier eventualidad. Los exámenes son orales, todo lo tienes que sustentar ante el especialista, quien finalmente es el encargado de darte el visto bueno. Es cuestión de compromiso”, relata Santos.

TESTIMONIO/3B

Una ocañera es la nueva directora de Médicos Sin Fronteras para América del Sur



Nancy Guerrero Castillo es administradora de empresas y en 2004 se vinculó a la organización como parte de un proyecto en el Catatumbo. / *Foto cortesía*

Redacción
Lucy Araque
lucy.araque@laopinion.com.co

Nancy Guerrero Castillo nació en Ocaña y hace veinte años, por esas cosas del destino, terminó vinculada a una de las organizaciones internacionales con mayor trayectoria y reconocimiento en acción médico-humanitaria en el mundo, sin imaginarse que hoy se convertiría en una de sus principales líderes.

Hace apenas unas semanas, la nortesantandereana fue nombrada como la nueva directora general de Médicos Sin Fronteras para América del Sur de habla hispana. Antes, era la responsable de la oficina de la entidad en Latinoamérica, con sede en Colombia.

Aunque se formó como administradora de empresas en la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, los temas sociales, humanitarios y de servicio a la comunidad siempre le generaron una profunda sensibilidad. Reconoce que vivir en una región tan convulsionada como el Catatumbo, en donde el conflicto ha golpeado con tanta intensidad a sus habitantes, la motivó a encarrilarse profesionalmente por una senda en la que pudiera combinar sus dos grandes pasiones.

Y si bien hay quienes dicen que la ley de la atracción no existe, en el caso de esta ocañera quedó demostrado que todo es posible y sucede si así se desea.

Mientras Nancy hacía sus primeros pinitos como administradora en diferentes empresas y le dedicaba sus ratos libres a la labor social y el trabajo con comunidades vulnerables, en 2004 una oportunidad se atravesó en su camino: ser parte de Médicos Sin Fronteras (MSF).

"Se presentó la posibilidad de aplicar a una posición en Médicos Sin Fronteras para un proyecto que tenía como base a Ocaña, para la zona del Catatumbo, pues necesitaban un administrador de empresas que les apoyara todo el tema administrativo, financiero y de recursos humanos. Así fue como inició para mí un proceso que ha sido enriquecedor y maravilloso, porque fue la oportunidad de poner en práctica todos esos conocimientos académicos y mi experiencia laboral, al servicio de una misión social como lo es Médicos Sin Fronteras", cuenta Nancy Guerrero, en diálogo con **La Opinión**.

Desde entonces, esta ocañera empezó a edificar una carrera que ha ido en ascenso y que la ha llevado no solo a escalar posiciones al interior de la organización, sino a recorrer el mundo, a retarse, pero, sobre todo, como ella misma lo admite, a "reconocerse humana".

De Ocaña para el mundo

En su propio municipio, Nancy Guerrero Castillo comenzó como administradora de un proyecto que Médicos Sin Fronteras iba a implementar en la región del Catatumbo y posteriormente se trasladó a Tibú para estar más cerca de las poblaciones a intervenir y apoyar las diferentes actividades que se pondrían en marcha en la zona.

Su buen desempeño, su iniciativa, pero sobre todo su vocación humanitaria la llevaron a continuar vinculada a la organización internacional y es así como terminó en Bogotá, trabajando en la oficina principal de MSF en el país.

"Me pidieron pasarme a esta oficina principal en Bogotá, a trabajar en la coordinación financiera. Allí estuve unos años más y luego empecé a hacer el proceso de lo que se conoce hoy en Médicos Sin Fronteras como personal móvil internacional, que es ese grupo de profesionales que puede ir a un país y a otro en donde la organización tiene operaciones alrededor del mundo, que son más de 70 países", relata.

Fue así como llegó a Nepal, en Asia, en donde tuvo su primera misión o exposición a nivel internacional como coordinadora de recursos humanos y de finanzas. De ahí dio el salto a Sri Lanka y posteriormente a África.

"Fueron misiones más de emergencia, como atención a temas de desnutrición muy fuertes en las comunidades. Estuve en el sur de Etiopía, la región de Somalia, Sur Sudán, que también tuvo una crisis humanitaria por cuenta de los conflictos internos con otros países", recuerda la ocañera.

Sin embargo, después de una enriquecedora, pero también aleccionadora experiencia en estos países, Guerrero tuvo la oportunidad de trasladarse a México, en donde permaneció alrededor de un año y medio. Estando allí le ofrecieron la posibilidad de regresar a Colombia para asumir tareas de coordinación.


La ocañera asegura que desde siempre tuvo una sensibilidad por las causas humanitarias. / *Foto cortesía*

> **Me siento muy honrada de poder aportar desde ese camino que he recorrido, desde las lecciones aprendidas, desde los desaciertos y aciertos, a seguir construyendo esta organización para el beneficio de las personas más vulnerables del mundo",**
> Nancy Guerrero Castillo.

Por decisión propia, en 2018 decidió hacer una pausa en Médicos Sin Fronteras, pero continuó vinculada con temas humanitarios. El año pasado, sin embargo, regresó a la organización y asumió como responsable de la oficina institucional de MSF en Latinoamérica, en donde su principal misión fue trabajar para fortalecer la imagen de la organización entre la población colombiana, posicionarla más y construir apoyo social alrededor de la labor que cumplen.

Este año, después de pasar por el respectivo proceso de selección, Nancy Guerrero escaló un peldaño más al interior de la entidad y fue así como llegó a la dirección general en Suramérica de Médicos Sin Fronteras, con injerencia en Colombia, Argentina y Uruguay.

'Un honor, un privilegio'

Al conversar con Nancy, es evidente la emoción que la embarga al confirmar que una hija de una región tan olvidada, golpeada y abandonada como el Catatumbo, esté hoy en una posición destacada.

"Es un honor y es un privilegio. Estoy muy agradecida con la vida, con todo el proceso. Esta es una gran oportunidad porque es una posición de liderazgo, efectivamente, en la que se puede influenciar en las decisiones que se toman. Médicos Sin Fronteras es un movimiento global bastante complejo, decimos al interior de lo que somos, pero pues en esta posición yo tengo la oportunidad de estar allí en esas plataformas donde se toman decisiones, no solo a nivel de Latinoamérica, sino para todo el movimiento internacional y eso me ayuda a tener una visión más estratégica", admite.

Dice que, aunque el trabajo que desempeña lo hace por vocación y por su entrega con las causas humanitarias, lo cual la ha llevado a sentirse durante todo este tiempo muy conectada con el proyecto de MSF, estar allí también ha representado para su vida un crecimiento personal, oportunidades y la construcción de capacidades individuales.

"Me siento muy honrada de poder aportar desde ese camino que he recorrido, desde las lecciones aprendidas, desde los desaciertos y aciertos, a seguir construyendo esta organización para el beneficio de las personas más vulnerables del mundo", expresa Guerrero.

Y si bien estos casi 20 años de recorrido en el terreno de lo humanitario le han dejado grandes satisfacciones, reconoce que también ha tenido momentos de debilidad que la han llevado a replantearse la misión que cumple o por lo menos a hacer un alto temporal en el camino.

En ese sentido, recuerda que en alguna oportunidad, en uno de los lugares donde estuvo desempeñándose como coordinadora de recursos humanos de la organización, tuvo que enfrentarse a la realidad de las sociedades dominadas por hombres, en las que el ejercicio del liderazgo a cargo de una mujer como el que ella tenía que cumplir no era bien visto. En un principio, admite que este escenario se tornó complejo, intimidante y hasta desafiante, pero finalmente logró sacar su labor adelante y fue mucho más lo que pudo aprender de esa experiencia.

Sin embargo, dice que también se ha enfrentado a momentos complejos y muy fuertes, como ver niños y niñas llegar a los hospitales a punto de morir, sin que ya se pudiera hacer nada por ellos, pese a que también fueron muchas las vidas que vio salvar, gracias a la labor que desarrolla el personal de la organización.

"Tuve una experiencia en la que me sentí sobrepasada desde el punto de vista mental, sobre todo en temas de seguridad y en ese momento, por ejemplo, pedí que me buscaran un reemplazo, poder salir y volver a mi casa", recuerda.

No obstante, es esto lo que más valora de su trabajo, pues insiste en que lo mejor para ella hasta ahora es esa posibilidad "de reconocerme humana".


Nancy hizo parte también del personal móvil internacional de MSF y tuvo la oportunidad de estar en Nepal, Sri Lanka, Sudán del Sur, Etiopía, Somalia, México y luego regresó a Colombia. / *Foto cortesía*

Atención al Catatumbo

La ocañera que hoy está al frente de la dirección general de Médicos Sin Fronteras en América del Sur asegura que esta organización nunca ha dejado de trabajar por llevar asistencia humanitaria al Catatumbo y que confía en que se pueda seguir manteniendo un diálogo en el territorio para fortalecer todas las atenciones comunitarias, pero especialmente en lo que respecta a la salud física y mental de las comunidades.

"Los ojos de Médicos Sin Fronteras han estado siempre en las comunidades más vulnerables. En la zona del Catatumbo, hasta principios de este año estuvimos allí presentes. Sin embargo, como los contextos también son muy dinámicos, muy cambiantes, entonces así mismo también nosotros vamos ajustando nuestra forma de intervención. Médicos Sin Fronteras nunca pretende sustituir ni las instituciones del Estado ni ninguna otra organización que esté ya dando respuesta a las necesidades médicos humanitarias que haya", asegura.

Cúcuta en desfile militar y policial

Redacción
Keila P. Vílchez B.
keila.vilchez@laopinion.com.co

Aplausos, saludos, sonrisas, expresiones de cariño y un ambiente familiar congregó a los cucuteños, ayer, en el desfile que conmemoró los 214 años del grito de la independencia de Colombia, el 20 de julio.

La avenida Los Libertadores se vistió de la tricolor para el desfile militar y policial de Cúcuta, al cual asistieron más de 10.000 personas, que colmaron los espacios desde el puente Benito Hernández Bustos hasta la redoma del Puente de Guadua.

El recorrido comenzó con una revista aérea que mostró las maniobras y movilidad del Ejército y la Policía Nacional, los cuales presentaron sus capacidades e instituciones. También participaron el Inpec, los Bomberos, las bandas marciales de los colegios de Cúcuta, los Scouts y diversas instituciones educativas de la ciudad.

El gobernador de Norte de Santander, William Villamizar, y el alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo, junto con los representantes de sus gabinetes lideraron la conmemoración patria.



Más de mil efectivos militares y policiales participaron en desfile para conmemorar los 214 años del grito de independencia de Colombia. / *Foto cortesía*



La bandera fue la protagonista especial para los colombianos. *Foto Juan Pablo Cohen/La Opinión*



Las mujeres fueron protagonistas del desfile militar y policial. *Foto Juan Pablo Cohen/La Opinión*



Los niños se tomaron fotos con los efectivos de las Fuerzas Militares. *Foto/ Juan Pablo Cohen*

"Usted vino a hablar de sueños y fantasías", dice Miguel Uribe



El presidente Gustavo Petro habló de economía, paz y del problema social en su discurso de instalación del Congreso./ *Foto Presidencia de la República*

Presidente Petro pide perdón y la oposición lo fustiga por resultados

Redacción
Lucy Araque
lucy.araque@laopinion.com.co

Un Gustavo Petro mucho más sereno, aplomado y hasta conciliador, pero sobre todo muy distinto al provocador, fuerte y desenfrenado que se vio esta semana en su tribuna habitual que es X, fue el que instaló ayer en la tarde la nueva legislatura en el Congreso de la República.

Pidiendo perdón por el escándalo que ha sacudido a su gobierno y que estalló en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), entidad que le confió a un viejo aliado de sus causas políticas, Olmedo López, y proponiendo un acuerdo nacional y político, el mandatario habló de diálogo y de discusión, sin cálculos y más con argumentos.

"Les proponemos estos dos escenarios, puede haber más: acuerdo nacional y político, incluso fuera del Congreso, ¿por qué no?, con las fuerzas de la sociedad que están allí fuera del Congreso y con las fuerzas políticas que están también fuera del Congreso. ¿Por qué no asumimos la audacia de un acuerdo político nacional para transformar a Colombia en el sentido de la paz, de la democracia y de la justicia social?", planteó.

Y si bien hasta ayer el presidente se había rehusado a admitir cualquier reproche por los detalles que se vienen conociendo sobre el entramado de corrupción en el que miles de millones del erario destinados a la Gestión del Riesgo habrían ido a parar a otras manos, sorprendió que la apertura de su discurso de instalación fuera reconociendo lo que le hizo López al país y dejando claro que el flagelo de la corrupción no tiene "barreras ideológicas".

"Olmedo no puede ser solo un mal recuerdo, es una experiencia que nos tiene que enseñar permanentemente a tener la guardia levantada contra cualquier tipo de exabrupto contra el erario, contra los dineros del pueblo. Había otra agenda, los dineros iban para otra parte y el objetivo de esas otras regiones no era el que hubiera allí desastres o cosas parecidas, sino que era una manera de robarse el dinero. Y por eso tengo que pedir perdón, porque yo fui el que lo puse allí y en eso hay una responsabilidad política", dijo.

Fast track

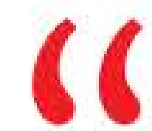
Aunque la gran expectativa en la intervención del presidente Petro estaba centrada en su propuesta de constituyente y las luces que pudiera dar con relación a esta idea que ha generado amplio debate en el país, el mandatario no se refirió al asunto, sino que se concentró en hablar de economía, de paz y del problema social.

Lo que sí mencionó brevemente fue la propuesta que planteó en Naciones Unidas, de apelar a un *fast track* para acelerar la implementación del Acuerdo de Paz, aunque en el discurso de ayer trató de moderar la propuesta y, dirigiéndose particularmente al saliente presidente del Senado, Iván Name, quien en su intervención lo criticó duramente, el jefe de Estado dijo que esa expresión lo que quiere decir es trámite rápido y que de eso es lo que él está hablando.

"No estoy hablando más sino de trámite rápido, lo cual implica acuerdos políticos; los acuerdos políticos para desarrollar los cambios de normas para volver realidad el Acuerdo de Paz y los cambios de normas que nos permitan la reactivación económica en la agricultura, la vivienda, el turismo y la industria", explicó.

Y advirtió que de lo que se trata es de lograr un pacto para industrializar a Colombia, que será posible si se pone en marcha ese acuerdo nacional al que hace referencia el Acuerdo de Paz suscrito con la desaparecida guerrilla de las Farc en 2016.

"En el paquete de leyes, proyecto de ley de reactivación económica que tendrán, tendremos la oportunidad de ver si podemos hacer ese acuerdo, incluso discutiendo los proyectos antes de que entren al Congreso a través de mesas partidistas. Y presentaremos el otro proyecto, el del Acuerdo de Paz. No nos vamos a salir ni una coma de lo que dice ese Acuerdo, que es Declaración Unilateral de Estado y que ya por unanimidad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, aplaudió la tesis de que agilizáramos", aseguró.



Hace un año, usted en ese podio nos invitó a un acuerdo nacional, y yo desde este podio le dije que estábamos listos y preparados para aceptar sus invitaciones. Esas invitaciones quedaron en el aire",
David Luna, senador.

Una 'eficiencia' muy cuestionada

Durante buena parte del discurso que se extendió por más de una hora, Gustavo Petro se refirió a la situación económica del país y la reforma que propone en materia agraria.

Dijo que al terreno de la agricultura le está yendo muy bien, que su segunda promesa de campaña, que fue cambiar las divisas del petróleo por turismo, está cumplida, y que la reducción de la pobreza alcanzó cifras históricas.

"Es lo que más me alegra a mí en el corazón, en medio de las turbulencias de los Olmedos, esto ha sido un elixir y un oasis, porque de alguna manera, y tengo que decirlo, el Gobierno ha sido eficiente, eficiente es cumplir los objetivos que se propuso ante el electorado", aseguró.

Y ahí fue Troya, pues durante el turno de la réplica que se le concede a los opositores, por el Estatuto de la Oposición, la mayoría de los que intervino no dudó en reprochar las cifras y los planteamientos hechos por el presidente en cuanto a sus promesas de cambio.

Una de esas intervenciones que más se destacó, por el tono en que se pronunció y las críticas que hizo, pero sustentadas con argumentos y datos, fue la del senador David Luna, de Cambio Radical, quien cuestionó lo dicho por Petro en el sentido de la eficiencia del actual Gobierno.

"En sus manos el país está retrocediendo, y lo digo con dolor porque usted fue una promesa de cambio, y yo creo genuinamente que usted tenía la esperanza de hacerlo, pero lamentablemente no ha podido, y el tiempo se le está acabando", manifestó.

En ese sentido, le recordó que gobernar no es solamente tener el poder de la oratoria, sino cumplir la palabra, como esa promesa que no materializó, de lograr el acuerdo nacional al que también hizo referencia hace un año.

Por su parte, el senador Miguel Uribe, del Centro Democrático, reprochó los indicadores en materia de seguridad, la situación del Cauca, las promesas incumplidas y la corrupción.

"Presidente, usted vino a hablar de sueños y fantasías, supongo es porque pasa más tiempo soñando que despierto. La realidad de los colombianos es otra. Mientras usted viaja por Europa o pasea por las calles de Panamá, mientras usted derrocha los impuestos de los colombianos haciendo eventos innecesarios, las familias no llegan al final del mes por el alto costo de la vida", cuestionó.

Los representantes Marelen Castillo, Daniel Carvalho, Miguel Polo y Óscar Campo también tuvieron la oportunidad de intervenir, en calidad de opositores, y todos coincidieron en sus críticas a la imagen de país que está vendiendo el presidente Petro.



Cepeda dirigirá el Senado

Sin mayores sorpresas, la plenaria del Senado eligió anoche con 97 votos a favor y uno nulo al conservador Efraín Cepeda como nuevo presidente del Congreso. Tal y como se esperaba desde que terminó la legislatura pasada, el varias veces congresista logró recoger el respaldo de las mayorías, incluido el de los partidos del Pacto Histórico, pese a ser uno de los principales críticos del Gobierno. Junto a Cepeda estarán en la mesa directiva: el liberal de Antioquia, John Jairo Roldán, como primer vicepresidente, y el uribista Alirio Barrera, que ocupará la segunda vicepresidencia./ *Foto Colprensa*



Gobierno gana pulso en Cámara

Después de una intensa puja en la Cámara de Representantes que terminó con recriminaciones de por medio, el Gobierno finalmente logró imponer al candidato de su preferencia en la presidencia de esa corporación: el representante Jaime Raúl Salamanca, de la Alianza Verde. Con 114 votos a favor, el congresista le ganó la carrera a su compañera de partido, Katherine Miranda, quien sumó 69 votos. En la primera vicepresidencia el ganador fue Jorge Rodrigo Tovar, de las curules de paz, y la segunda vicepresidencia fue para Lina María Garrido, de Cambio Radical./ *Foto Colprensa*

¿Cómo votarán los venezolanos en las próximas elecciones presidenciales?

2024 ELECCIONES •VENEZUELA•

Candidatos para las elecciones presidenciales

Nicolás Maduro

Nicolás Maduro es el actual presidente de Venezuela. Ocupa el cargo desde el fallecimiento de su antecesor Hugo Chávez y tras ganar la elección presidencial sobrevenida por menos de dos puntos porcentuales sobre Henrique Capriles el 14 de abril de 2013.

Nacido en 1962, trabajó como conductor de autobús para el Metro de Caracas y perteneció al sindicato de tránsito.

Maduro hizo campaña por la liberación de Hugo Chávez de la prisión por el intento de golpe de Estado de 1992 para derrocar al presidente Carlos Andrés Pérez.

Es uno de los miembros fundadores del MVR (Movimiento V República), organización fundada tras la salida de la cárcel de Hugo Chávez en marzo de 1994.

Edmundo González Urrutia

González Urrutia es el candidato presidencial de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), la alianza que concentra a los principales partidos y dirigentes de la oposición de Venezuela, y está apoyado por los partidos Un Nuevo Tiempo (UNT) y Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Es un diplomático venezolano de carrera, analista internacional, fue miembro del consejo editorial internacional del diario El Nacional y formó parte de la MUD, la alianza que concentró a los partidos más importantes de la oposición antes de la formación de la PUD, como presidente de su junta directiva.

Fue también director del Comité de Coordinación y Planificación Estratégica del Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1990 y 1991. Después fue embajador en Argelia entre 1991 y 1993, durante los mandatos de Carlos Andrés Pérez y Ramón José Velásquez. Posteriormente, entre 1994 y 1998, fungió como director general de política internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores. Luego fue embajador en Argentina entre 1998 y 2002, nombrado por el entonces presidente Rafael Caldera. Duró en el cargo los tres primeros años de mandato de Hugo Chávez.

Daniel Ceballos

Daniel Ceballos es candidato a presidente por Arepa Digital. Nacido en 1984, fue dirigente estudiantil en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y es ingeniero agrónomo.

Ex diputado y exalcalde de San Cristóbal, fue ganador del premio Andrei Sarajov a la Libertad de Conciencia. Fue detenido en 2014 por supuestamente incitar a la violencia durante el ciclo de protestas antigubernamentales conocidas como "La Salida" y pasó cuatro años preso, tiempo durante el cual cumplió una condena de un año por desacato, impuesta por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, y esperó el resultado de un juicio adicional por rebelión civil y asociación para delinquir relacionado con las protestas de 2014 (en 2023, finalmente fue condenado a cumplir 4 años y tres meses de prisión). Ceballos fue excarcelado en 2018 por decisión del presidente Nicolás Maduro y en enero de 2024 recuperó sus derechos políticos en virtud del Acuerdo de Barbados.

Benjamín Rausseo Rodríguez

Rausseo Rodríguez es candidato a presidente por la Confederación Nacional Demócrata (CONDE), un acrónimo que replica el sobrenombre con el cual es ampliamente conocido. Con el personaje de "El Conde del Guácharo", Rausseo ha desplegado su faceta de actor, humorista y director de cine. Es tambien abogado y doctor en Educación. Se define como político independiente.

Claudio Fermín

Claudio Eloy Fermín Maldonado es candidato por Soluciones para Venezuela. Exalcalde de Caracas, está casado y es padre de siete hijos. Es la tercera vez que este sociólogo aspira a la presidencia del país.

Enrique Octavio Márquez Pérez

Márquez Pérez es ingeniero electricista y se postula como candidato a presidente por Centrados en la gente. Está casado y tiene tres hijos. Fue vicepresidente del Consejo Nacional Electoral entre 2021 y 2023

Luis Eduardo Martínez Hidalgo

Martínez Hidalgo es candidato por Acción Democrática, Bandera Roja, Movimiento Republicano y Unión Nacional Electoral. Se define como socialdemócrata, de tendencia económica humanista.

Nacido el 2 de diciembre de 1956 en Maracay, estado Aragua. Es ingeniero agrónomo y fue gobernador de Monagas en dos ocasiones, diputado regional en tres, concejal en una y actualmente es diputado a la Asamblea Nacional de Venezuela.

Previo al proceso de votación

1 El venezolano acude al centro de votación donde se encuentra inscrito, que generalmente está ubicado cerca de su lugar de residencia, aunque no es indispensable.

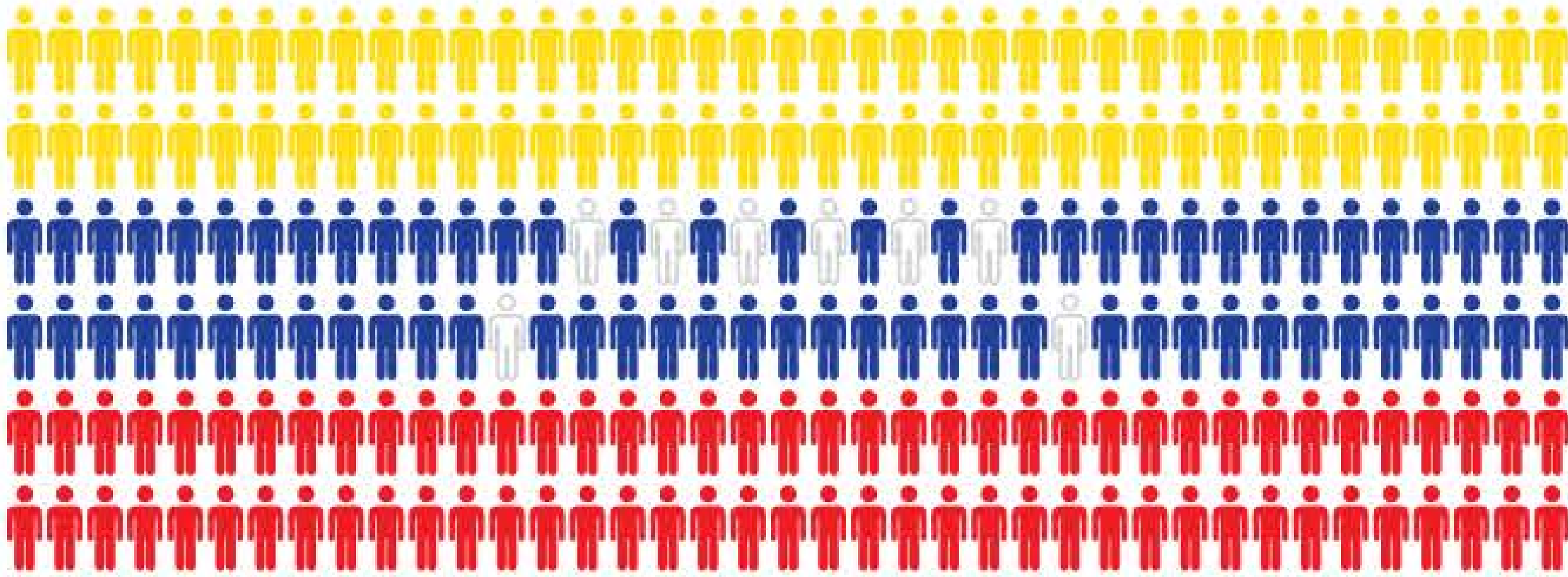
2 Una vez cumple con hacer su cola de espera (se ubican según los dos últimos números de la cédula de identidad).

3 Presenta su cédula de identidad laminada al operador de la máquina captahuellas. (No importa que se encuentre vencida, pero es el único documento válido para ejercer el derecho a votar).

4 El operador facilita un tique para ubicar de manera más rápida y fácil al lector en la mesa y el cuaderno de votación. Con la cédula y el tique el elector se dirige a la mesa de votación que le corresponde.

Entra a la herradura electoral:
4 estaciones tiene este proceso de votación





Número de electores en Venezuela
21.392.464

Estados con mayor carga electoral:
Los principales estados con respecto a la votación, centros y mesas de votación son: **Zulia, Miranda, Caracas, Carabobo y Anzoátegui.**

Mesas de votación: **15.798**

Votación en el exterior

En el exterior para los venezolanos a diferencia de aquellos que votan en Venezuela es que el proceso de hace manera manual, con un tarjetón electoral diseñado para ello y donde el elector debe marcar con una X el candidato de su preferencia.

Número de votantes en el exterior: **69.211**

Votantes venezolanos en Colombia: **7.010**

- Bogotá: **4.367**
- **Cúcuta: 1.225**
- Medellín: **497**
- Barranquilla: **387**
- Riohacha: **325**
- Cartagena: **209**

Sitios de votación: En el caso de Bogotá, los electores deben acudir al colegio Técnico Palermo. El resto de los votantes deben acudir a los distintos consulados en las ciudades.

Tipo de proceso electoral

En Venezuela se vota de manera automatizada, con las máquinas Smartmatic, que se encarga de contabilizar los votos de los venezolanos. Estas máquinas, empleadas en el vecino país desde 2004, cuentan con las siguientes características:

- Cuentan con pantallas de LCD sensibles al tacto.
- Conectividad electrónica.
- Transmisión automatizada de los votos a los centros de totalización.
- Almacenamiento no secuencial y encriptado del voto.
- Confidencialidad de los votos.

Nuevos centros de votación

Los centros de votación en Venezuela generalmente se ubican en instituciones educativas, sin embargo, para este proceso electoral el CNE habilitó para votar las llamadas Bases de Misiones, que son estructuras donde se ubican los programas del Gobierno como Mercal, Pdval, CDI, entre otros.

En estos espacios ubicaron mesas electorales con menor cantidad de electores y generalmente sin previa notificación de la migración del sitio de votación. Además, son espacios que no cuentan con las condiciones en temas de servicios públicos para desarrollar el tipo de proceso electoral.



Javier Bertucci

Bertucci es candidato a presidente por El Cambio. Es pastor, productor agropecuario y empresario. No ha tenido cargos públicos. Fue candidato presidencial en 2018.



Antonio Ecarri

Ecarri es candidato a presidente por el partido Alianza del Lápiz. Es abogado y fue director de la Defensoría del Pueblo, síndico procurador, concejal y presidente del Concejo Municipal de Chacao. También preside la Fundación Casa Uslar Pietri, que difunde el legado del escritor venezolano más importante del Siglo XX.



José Brito

Brito es candidato a presidente por Primero Venezuela, Primero Justicia, Unidad Visión Venezuela y Venezuela Unidad. Es licenciado en Administración Industrial. Fue concejal y dos veces diputado en la Asamblea Nacional.

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)

Notificaciones judiciales: correopublico@laopinion.com.co

El país de los sueños de Petro y la cruda realidad

El 20 de julio de 2024, durante la instalación del Congreso, el presidente Gustavo Petro presentó una visión idealista para Colombia, delineando un futuro donde el país se erige como una "Potencia Mundial de la Vida".

En su discurso, Petro defendió vehementemente su gestión, destacando logros en la reducción de la pobreza, la transición energética y la mejora de la seguridad gracias a los acuerdos de paz con el ELN.

Con cierto cinismo, Petro comenzó su intervención pidiendo perdón por el escándalo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UGRD), echando toda la culpa a Olmedo López. Este acto recuerda su desafortunada declaración sobre su hijo Nicolás, al afirmar: "no lo crié" cuando se le acusó de corrupción. Estos gestos de deslindarse de las responsabilidades no solo generan desconfianza sino que también muestran una preocupante tendencia a evadir la rendición de cuentas.

Con cierto cinismo, Petro comenzó su intervención pidiendo perdón por el escándalo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UGRD), echando toda la culpa a Olmedo López. Este acto recuerda su desafortunada declaración sobre su hijo Nicolás, al afirmar: "no lo crié" cuando se le acusó de corrupción

Petro pintó un país que se aleja de la realidad cotidiana de millones de colombianos. Afirmó que su administración ha vencido la inflación y que el país está en camino de superar los desafíos económicos y sociales, presentando cifras que, según él, demuestran una mejora significativa en los índices de pobreza y desarrollo rural. Sin embargo, la realidad es más sombría. Las políticas de transición energética de Petro, aunque bien intencionadas, son criticadas por su falta de viabilidad técnica y económica. El costo de implementar energías renovables en las regiones más pobres del país es exorbitante y no se han presentado planes claros sobre cómo financiar estas iniciativas sin endeudar aún más al Estado.

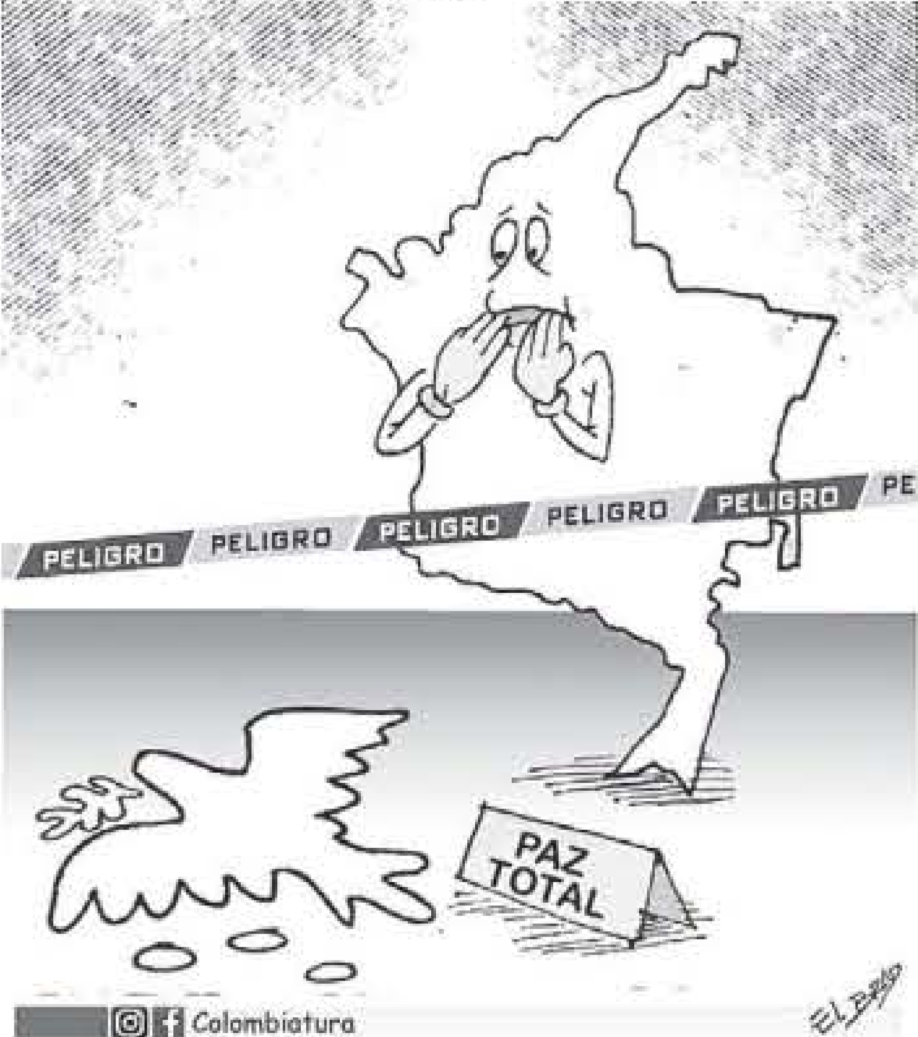
Además, Petro destacó los avances en la reforma agraria, mencionando que en su gobierno se han transferido más tierras a campesinos que en administraciones anteriores. Sin embargo, estas afirmaciones contrastan con los reportes de abuso de poder y el uso indebido de recursos estatales que han marcado su gestión. La falta de eficiencia en la ejecución presupuestal y la caída en el recaudo de impuestos evidencian que las políticas del gobierno del "cambio" no han logrado los resultados esperados.

En su réplica, el senador Miguel Uribe Turbay criticó duramente la gestión de Petro, señalando la ineficiencia y falta de seriedad en su administración. Uribe resaltó el contraste entre la utopía presentada por Petro y la dura realidad del país, cuestionando la dedicación del presidente al mencionar que se levanta después de las 9:00 de la mañana, en un país donde millones deben madrugar para sobrevivir.

Y aquí también aparece el pasaje de la polarización cuando el presidente le lanzó dardos a Cúcuta, diciendo que pese a que fue donde más se votó contra él, la ciudad registró una gran caída de los niveles de pobreza monetaria durante su primer año de gobierno, declaración que generó sinsabor y malestar en la región por ese maltrato presidencial.

Este contraste entre el discurso de Petro y la realidad evidencia una desconexión preocupante. Mientras el presidente sueña con un país renovado y justo, el día a día muestra una administración plagada de escándalos y promesas incumplidas. Los colombianos necesitan soluciones concretas y acciones efectivas que transformen las promesas en hechos palpables.

La visión de Petro, aunque inspiradora en teoría, debe enfrentarse con la realidad de un país que clama por un liderazgo responsable y comprometido con el bienestar de todos sus ciudadanos.



Estrado

Hastío y desesperanza

Es el sentimiento de muchos colombianos por estos días. Lo que ha sucedido con la Unidad de Gestión del Riesgo genera hastío, repugnancia y hasta eso que dicen, dolor de país; escuchar o leer las solas noticias sobre todo ese entramado de corrupción es indignante, genera desesperanza de país, y más en un gobierno que prometía ser de cambio, en donde si bien se trata de una entidad del Estado que no es la primera vez que se la han robado, no por ello exime de responsabilidad política a Petro. Finalmente Olmedo era una persona cercana. Es algo así como otro episodio "De otro elefante a mis espaldas" como sucediera con Samper. Después nos preguntamos porqué los colombianos hicimos lo que hicimos hace ocho días en el partido de Miami que ni siquiera la policía de los Estados Unidos pudo controlar. Y ni para qué hablar de la fotografía del presidente del fútbol colombiano vestido de naranja seguramente dándole la vuelta al mundo.


ÉDGAR EDUARDO CORTÉS PRIETO
COLUMNISTA

Después del partido hubo consultas a sicólogos y antropólogos del porqué de estos comportamientos. En alguna oportunidad lo escribía el investigador de la Universidad Nacional Mauricio García, como una actitud o comportamiento de "la cultura del atajo" que de alguna manera nos deja aquellos comportamientos derivados del narcotráfico. El todo es válido para lograr un propósito, que nos ocurre en el día a día como esa de saltarse la fila, colarse de cualquier forma al estadio como muchos colombianos lo hicieron hace ocho días, falsificar boletas, engañar en la declaración de renta, y con lo que sucede en estos días en la UNGDR, hasta mucha gente con razón se justifica señalando, miren en lo que termina mi dinero. Y hasta tienen razón, el daño moral, colectivo que genera la manera como se han robado una entidad del Estado, además de repugnancia, en muchos genera una respuesta ciudadana. En eso del partido de fútbol creo que hubo otra lección más, como ya nos había ocurrido en USA 94 que terminó en tragedia, y es que somos muy triunfalistas, ya nos creíamos ganadores de la copa América, lo único que no tuvimos en cuenta el domingo pasado era entender que estábamos enfrentados al actual campeón del mundo.

Colombia va mal. La gente se está saliendo del país, muchos están sacando dineros y hacen empresa y negocios en otros lugares. Los Jóvenes no encuentran oportunidades, tratan de buscar alternativas en otros países, la migración de colombianos a España es altísima, y ni que decir los más pobres, sin esperanza alguna tratando de cruzar el Darién para tratar de encontrar una posibilidad en los Estados Unidos, solo que por allá, ni España, tampoco encuentran posibilidades. Mucho de estas cosas las describe uno de los pensadores más importantes en el mundo, el coreano Byung Chul Han, que describe sobre la sociedad del cansancio, muchos atrapados en un torbellino de realidad.

La política en Colombia no va bien. El gobierno del cambio no genera confianza alguna, a pesar, también hay que decirlo, que como lo señala el editorial del Espectador de ayer, la economía presenta algunos indicadores positivos afortunadamente. Eso es un respiro en medio de la hediondez de la UNGDR. Han bajado las tasas de interés y bajó la pobreza monetaria. Esto es muy importante. A pesar de ello, el descrédito de este gobierno es muy alto, y ahora con un ministro de Hacienda que aparece enviando chats a Sneyder Pinilla y trataba de lograr comprometer más de un billón de pesos para obras que nunca se iban a hacer y por supuesto que no espera renunciar. Que hastío, que desfachatez en el gobierno del cambio.

Factchecking y la ideología de los medios

El pasado domingo 30 de junio, durante una visita oficial a Panamá para la posesión del presidente José Raúl Mulino, se grabó a alguien, presuntamente el presidente Gustavo Petro, caminando de la mano con una mujer que no sería su esposa. Aunque los videos se viralizaron en redes sociales, los principales medios colombianos no les dieron mayor importancia, argumentando que correspondía a la vida privada del presidente.

Sin embargo, el portal La Silla Vacía (LSV) decidió abordar el tema y enviar a sus periodistas a Panamá para verificar la veracidad del rumor, lo que abrió un debate sobre la relevancia de la información que producen los medios de comunicación. El exhaustivo informe de LSV, que detalla cada aspecto del video y la cantidad de esfuerzo y recursos empleados para confirmar que la persona en el video era efectivamente Petro, generó una discusión sobre la pertinencia pública de dicha información y el estilo periodístico de LSV.


JORGE GARCÍA VILLAMIZAR
COLUMNISTA

El factchecking (verificación de hechos) consiste en corroborar la veracidad de afirmaciones, declaraciones y hechos presentados al público. Con el auge de Internet y las redes sociales, el factchecking se popularizó, convirtiéndose en una práctica esencial en el periodismo y la comunicación política para enfrentar un entorno mediático cada vez más complejo y plagado de desinformación.

Entre sus principales ventajas, el factchecking destaca por su capacidad para garantizar la precisión y veracidad de la información, fomentando la responsabilidad entre figuras públicas y medios de comunicación. Además, educa al público sobre cómo identificar fuentes confiables, mejorando la alfabetización mediática y aumentando la confianza en los medios.

Sin embargo, el factchecking también presenta desventajas significativas. La eficacia del factchecking depende de los valores o sesgos políticos de las audiencias y, aunque cumple con su papel de verificar información para la ciudadanía, no es suficiente para cambiar su opinión. De hecho, puede terminar confirmando prejuicios. Y este es un punto crucial en este asunto: el factchecking del video de Petro en Panamá se enmarca en una gran campaña de la oposición que busca mostrar al presidente como una persona corrupta e inmoral.

Desde la condena del ex procurador Ordoñez por detrimento patrimonial cuando era alcalde de Bogotá, pasando por el video donde se ve a Petro recibiendo un fajo de billetes (hecho investigado del que no encontró irregularidades, hasta las especulaciones sobre diversas adicciones, perversiones o trastornos que le impedirían a Petro cumplir sus compromisos oficiales, se observa una maliciosa campaña permanente para enlodar la imagén del presidente.

No obstante, LSV destaca una preocupación válida en este asunto: la percepción de poca transparencia en la agenda del presidente. Diversos sectores critican que algunos eventos no se hacen públicos o se informa sobre ellos con poca antelación, lo que dificulta la labor de los medios y genera desconfianza. Lo más preocupante es que el gobierno nacional parece sentirse cómodo con esa forma enigmática de comunicar, encabezada por el Twitter del presidente Petro.

LSV se presenta como un medio riguroso y objetivo que, con campañas como el Detector de Mentiras, busca contrarrestar a los líderes políticos que abusan de las mentiras y la manipulación en sus declaraciones públicas. Y el factchecking es, en efecto, un ejercicio valioso para cualificar la opinión pública colombiana. Pero, más allá de usarlo para aparentar neutralidad ideológica o disfrazar ataques políticos, debe construirse mediante una metodología que evite tanto la banalización del ejercicio como la ausencia de pertinencia para la opinión pública.

Plano Público

Encrucijadas devastadoras

La acumulación de problemas en Colombia, con la permisividad de quienes han tenido el manejo del poder en las diferentes instancias ha puesto a la nación en situaciones de emergencia recurrentes. No obstante, las reiteradas invocaciones a la democracia, a la institucionalidad, al Estado social de derecho consagrado como norma constitucional, es considerable el retardo de las soluciones esperadas porque los mismos órganos encargados de su aplicación crean barreras para obstaculizar las propuestas de cambio. Pareciera ser que los defensores del statu quo obran con cálculo conforme a sus intereses para protegerlos a costa de la población atrapada en los atrasos, condenada al marginamiento.

CICERÓN FLÓREZ MOYA
COLUMNISTA

Eso explica en cierta forma la proliferación de las perturbaciones a lo largo y ancho de la nación. La pobreza, con la ostensible falta de oportunidades, la corrupción en su diversidad de pilares, la violencia de los grupos armados con fines criminales, el abuso de poder son expresiones del manejo errático en que se ha mantenido la gobernanza a través de los 200 y más años de la república, desde la independencia que le puso fin al colonialismo del impero español. El objetivo no ha sido el del bienestar de todos sino la protección de los acomodados en el los privilegios excluyentes.

Esas condiciones predominantes de desigualdad, puestas en evidencia por organismos representativos de la comunidad internacional, son las que demandan una corrección a fondo en forma sostenible. La convivencia y el desarrollo nacional en términos de satisfacción colectiva debe ser un propósito común y en lo cual es indispensable el compromiso de la cúpula dirigente de la nación con decidida voluntad. Al respecto no caben más dilaciones. Se trata de una prioridad reconocida por todos. Impedirla es poner a Colombia en riesgo de insolvencia que puede llevar a una frustración de efectos catastróficos.

En la construcción de un nuevo rumbo de la nación se debe tomar conciencia sobre las prioridades irrenunciables. Estas son, la paz, con los cambios que le sirven de soporte funcional y la erradicación de la corrupción, con la destrucción de todos los entramados que la sostienen.

Hay que entender que la paz no es solamente la desmovilización cuantitativa de los combatientes en armas. Además del desarme y del regreso a la normalidad de quienes han generado violencia, se impone una actualización de las instituciones con que se oxigena la democracia. En esto juega la política como fuente para el fortalecimiento de los derechos que garantizan existencia digna a las personas. Es la política con diafanidad en sus contenidos, libre de trampas y de negociados que generan abyección. La política con tolerancia o reconocimiento de las diferencias. Lo cual obliga a que las colectividades obren con una identidad que les de solvencia y credibilidad.

La otra prioridad es la lucha contra la corrupción mediante acciones efectivas de la justicia. Aquí es exigible la reparación los detrimentos causados por el abuso criminal en el manejo de recursos públicos. Y no caben concesiones que le den impunidad a los comprometidos en actos de mayúscula picardía. Como los casos de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Colombia no puede seguir dependiendo de los "sabios" que se oponen a todo cuanto lleve al bienestar del pueblo.

Puntada

La celebración de los 62 años de la Universidad Francisco de Paula Santander debe abrir espacio a nuevas metas académicas. Es el patrimonio que tiene que ensancharse.

ciceronflorezm@gmail.com

Audífono

Caminos peatonales



JORGE PABÓN L.
COLUMNISTA

Atentos al desarrollo que tiene la ciudad le habíamos hecho seguimiento a las obras de embellecimiento de la avenida Libertadores, específicamente en el separador en buena parte de su trayecto. Se oyeron críticas desde varios ángulos y por distintas razones, amén del atraso en su ejecución. La intención de la administración municipal anterior en cabeza del ingeniero Jairo Yáñez fue cambiarle la cara ofreciendo un paisaje más armónico con el entorno y convertirlo en una zona para el esparcimiento y aprovechamiento por quienes gustan y acuden al ejercicio callejero.

Cuando se dio por terminada la obra y brotaron los reductores de velocidad en ambas calzadas nos ocupamos de manifestar el inconformismo porque con esto se estaba alterando el tránsito por esta vía, tantos trancones hicieron difícil el desplazamiento para los vehículos y los pretendidos pasos peatonales no estaban siendo aprovechados, no cumplían con su objetivo. Las soluciones fueron cambiar la ruta y utilizar las vías del barrio San Luis, el Colsag y La Gran Colombia, logrando solo que el atasco se desplazara a otros sectores, sobre todo en las horas pico.

Ahora ocurrió que, sin que tengamos certeza cómo fueron las cosas, los reductores fueron retirados y la avenida adquirió de nuevo su carácter de vía rápida para los desplazamientos hacia y desde el norte de la ciudad. La comidilla ahora se centra y gira en torno a saber de dónde provino la orden para que esto ocurriera, que si fue desde el despacho de la alcaldía o si fueron otras personas que por cuenta propia se dieron a la tarea de retirar los obstáculos. Lo cierto es que hoy no están.

Este caso es un buen ejemplo de inadecuada planeación, de cambiar las cosas a último momento, de hacer proyectos que no contemplan todos los aspectos a tener en cuenta y terminan siendo contrarios a los objetivos que se trazaron al inicio. Construir y derrumbar luego hace que se pierdan dineros y se haga mal uso de los recursos del municipio que pueden ser escasos; son aspectos que se deben tener en cuenta cada vez que se emprendan obras públicas. Los ejemplos sobran, el puente Enrique Cuadros Corredor que fue construido en cinco años, estaba listo para su inauguración y a última hora tuvo que ser rediseñado para colocar las luminarias.

En el aspecto vial tenemos pendientes los intercambiadores de Pinar del Rio y de la calle 10 con la avenida Diagonal Santander, los cuales al presente son los cruces con mayor embotellamiento en las horas de alto flujo vehicular con las consiguientes dificultades para todo tipo de vehículos bien sean particulares o de otra procedencia. Del sistema de transporte público único para la ciudad no se sabe nada, ni se habla de ello.

Por ahora queda pendiente una solución razonable al inconveniente que tienen los peatones para acceder al separador de la Avenida Libertadores y pasearse por allí. Ya veremos qué tipo de remedio se ofrece, puentes peatonales o semáforos accionados por los mismos peatones. Este último parece más razonable y acorde con el paisaje. Esperemos también que cualquiera que sea llegue pronto.

jopabonl@gmail.com

La imagen



▶El director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, César Palomino, confimó que Colombia no pagará los más de 1.000 millones de dólares reclamados por Eco Oro Minerals Corp., tras la decisión de un tribunal arbitral del CIADI que rechazó el reclamo indemnizatorio en relación con la prohibición de la minería en el páramo de Santurbán. Esta es la tercera victoria de Colombia en arbitrajes relacionados con la protección del páramo de Santurbán, tras los casos de Red Eagle y Montauk. Estas tres reclamaciones sumaban, en conjunto, alrededor de 1.500 millones de dólares. / *Colprensa*

La radicalización del centro



MAURICIO CÁRDENAS
COLUMNISTA

Hace pocos días se publicó un libro titulado The Center Must Hold (El centro debe aguantar), editado por Yair Zivan y con contribuciones de figuras como Michael Bloomberg y Tony Blair, entre muchos otros autores. La tesis central de los más de 30 ensayos comisionados para el volumen es que las democracias están siendo destrozadas por el extremismo y la polarización.Hacer frente al ataque que está padeciendo la democracia liberal es uno de los grandes desafíos globales del momento.

El volumen incluye un capítulo que Eduardo Levy Yeyati y yo escribimos sobre el futuro de la democracia liberal en América Latina, hoy bastante amenazada por los populismos de izquierda y derecha. En nuestra región es notoria la incomodidad de los populistas con la división de poderes, los derechos de las minorías y la búsqueda de acuerdos. Por ello son más propensos a los referendos políticos, que se convierten en el atajo que lleva las democracias hacia el autoritarismo.

Los colombianos ya conocemos de primera mano esta forma de hacer política. Su sello distintivo es etiquetar a los opositores como enemigos y traidores, y dividir la sociedad entre nosotros y ellos –el cambio vs. las élites mafiosas, los oprimidos vs. los opresores–. Es el nuevo lenguaje de la política. Seguramente, hoy en la instalación de las sesiones del Congreso, el Presidente lo utilizará para defender la idea de cambiar la Constitución para "facilitar" la implementación de los acuerdos de paz, cuando las verdaderas intenciones son otras.

El problema del centro, dice Zivan, es que parece carecer del coraje de sus convicciones y de la pasión y la intensidad que sí muestran sus rivales más extremos. Yo agregaría que no hay ninguna razón para que los centristas sean tibios o dubitativos. Todo lo contrario.

Los valores del centro –como la importancia de la moderación, el pragmatismo, la aceptación de la complejidad– pueden defenderse con mucha más firmeza y convicción que las posiciones simplistas de los extremos. ¿Cómo no defender las ideas de quienes buscan un equilibrio entre la seguridad social y el mercado, entre la globalización y las necesidades de las comunidades locales, entre los derechos civiles y la lucha contra el crimen? De eso se trata la política: de construir consensos entre quienes piensan diferente.

Pero no nos llamemos a engaños: el atractivo del populismo es fuerte. Frente a problemas complejos, muchas personas prefieren las promesas simples. Además, el electorado quiere posiciones firmes que demuestren carácter y decisión. Ahí radica el desafío del centro: cómo radicalizarse para ofrecer respuestas sólidas en lo intelectual y capaces de mover la aguja emocional.

La pregunta, entonces es, si en Colombia podemos restaurar la política basada en acuerdos, el uso de la evidencia y la llamada tercera vía. No creo que esto sea posible si el retorno al centro se percibe como un medio para revitalizar una "clase política" cada día más desprestigiada. O, dicho de otra forma: para que sobrevivan las políticas de centro –que han sido exitosas– se requiere una nueva generación de políticos dispuestos a romper con las prácticas de corrupción, nepotismo y clientelismo que durante tanto tiempo han caracterizado nuestra política.

Además de un cambio en sus hábitos políticos, la política centrista debería dejar atrás el énfasis en la distribución de transferencias monetarias —como la llamada "renta ciudadana"— que encubren las limitaciones del Estado para generar verdaderas oportunidades. Ahora hay que concentrarse en que el Estado haga bien sus tareas con políticas que impulsen el trabajo, la formación y el acceso a servicios estatales de calidad.

La causa no está pérdida. El año pasado, en Polonia una coalición de partidos de oposición de centroizquierda, centro y centroderecha derrocó a los populistas de derecha. En Grecia, Mitsotakis desbancó a los populistas de izquierda, y un Partido Laborista moderado arrasó en el Reino Unido.

Caer en la ruina democrática es un peligro real. Si una crisis es también una oportunidad, estamos ante la oportunidad del siglo de reescribir el centro político, que es la columna vertebral de las democracias liberales occidentales.

Certidumbres e Inquietudes

La igualdad y el derecho sustancial



JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO
COLUMNISTA

Por un vicio de trámite -consistente en no haber verificado la sostenibilidad fiscal-, la Corte Constitucional declaró inexequible la Ley 2281 de 2023, que creó el Ministerio de Igualdad y Equidad.

En una evidente contradicción -lo decimos con todo respeto-, la Sentencia C-161/2024 dispuso diferir sus efectos por el término de dos (2) legislaturas, contadas a partir del 20 de julio 2024.

Según el comunicado correspondiente -porque la Sentencia aún no ha sido publicada-, el efecto diferido de la inconstitucionalidad permite que el Congreso, por iniciativa legislativa del Gobierno, apruebe la creación del Ministerio o, en su defecto, que el Ejecutivo cuente con un tiempo suficiente para reasignar las funciones que fueron otorgadas al Ministerio y lleve a cabo las modificaciones en la administración pública nacional que correspondan para evitar afectaciones a los derechos de los sujetos de especial protección constitucional que son beneficiarios de esta política pública.

En nuestro concepto, además de la contradicción que -como lo hemos reiterado- implica declarar que unas normas son inexequibles por violar la Constitución, a la vez que se autoriza su vigencia -opuesta a la Constitución- por largo tiempo, se advierte otra -muy específica en este caso- consistente en que, si la Ley 2281 vulneró las disposiciones constitucionales por no haberse establecido cuál era el impacto fiscal de la iniciativa, no se entiende cómo pueda continuar en pleno vigor y actividad el Ministerio de Igualdad, a lo largo de más de dos años, sin consideración a ese impacto fiscal.

Otro interrogante que suscita el fallo: ¿el vicio consistente en no haber previsto el impacto fiscal era verdaderamente insubsanable, como, según el comunicado, lo consideró la Corte?

Si, de conformidad con el artículo 228 de la Constitución, en las actuaciones y decisiones judiciales "prevalecerá el derecho sustancial", quizá habría sido más adecuado devolver el proyecto al Congreso para que subsanara ese vicio, en vez de resolver de manera tan perentoria que "una vez culmine la legislatura 2025-2026, la Ley 2281 de 2023 dejará de producir efectos definitivamente y no formará parte del ordenamiento jurídico".

Según el comunicado, para la Corte, declarar la inconstitucionalidad con efectos inmediatos implicaba la eliminación del sector administrativo de Igualdad y Equidad, una desarticulación institucional que afectaría la implementación de la política pública orientada a garantizar los derechos de sujetos de especial protección constitucional, tales como las madres cabeza de familia y las personas en situación de discapacidad. Ello, estimó la corporación judicial, podría comprometer la vigencia del principio de igualdad y, en concreto, el mandato previsto en el artículo13.3 de la Constitución, a cuyo tenor "el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta".

Este fundamental principio superior, que la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha resaltado tantas veces, habría servido para sustentar un fallo más atento a la prevalencia del derecho sustancial que al puro trámite legislativo sobre impacto fiscal. No se olvide que, a la luz del artículo 334 de la Constitución, "autoridad alguna de naturaleza administrativa, legislativa o judicial, podrá invocar la sostenibilidad fiscal para menoscabar los derechos fundamentales, restringir su alcance o negar su protección efectiva".

La nueva legislatura

JUAN MANUEL RAMÍREZ PÉREZ
COLUMNISTA

El 20 de julio se inician las sesiones del Congreso de la República durante las cuales se cumplen dos años del mandato del presidente Petro, plazo que ya permite hacer un balance de su gestion con suficientes elemntos de juicio, mucho mayor al que se estila en Estados Unidos para hacer una evaluación inicial en los cien primeros días.

Si se analiza la publicitada oferta de la Paz Total se llega a una conclusion decepcionante: es un verdadero galimatías cuando tratamos de entender, por ejemplo, lo que anuncia el ministro de Defensa en su última intervención sobre el levantamiento del cese al fuego para un grupo guerrillero, pero se conceden tres meses de cese unilateral para otras bandas que delinquen en las mismas zonas.

Cabe preguntarse, ¿cómo pueden las Fuerzas Armadas actuar en la represión de los guerrilleros a los que cobija el levantamiento del cese al fuego, frente a los que no los cobija? Es fácil suponer que esas medidas lo que buscan es confundir a los militares e impedirles cumplir con su función primordial que es controlar el orden público y defender a los ciudadanos.

Si se observa la actuación gubernamental en las ayudas para evitar o mitigar los desastres el balance es todavía peor. Los miles de millones, y hasta billones, de pesos que han sido el botín de los delincuentes oficiales deja ver la total ausencia de medidas contra la corrupción del gobierno. Y ya ni se menciona la tragedia ocurrida en La Mojana por el inmisericorde saqueo de unos contratistas escogidos por la Unidad correspondiente, que dejó abandonada las obras de contención fluvial en la zona llamada Caregato. Miles de hectáreas inundadas, miles de familias arruinadas, miles de cultivos y crías destrozados. A esto nunca se ha referido el elocuente presidente Petro.

En relación con la salud, ni hablar. Se vino a saber, después de su salida del ministerio correspondiente, que el proyecto de ley que se presentó al Congreso de la República era el sueño de toda la vida de la ex ministra Corcho. ¡Válgame Dios! ¿Son esos sueños los que el presidente considera la salvación de los colombianos? ¿Será algo similar el proyecto de reforma laboral? ¿O el de reforma de la educaión?

El presidente, seguidores y periodistas de su corriente afirman que en el Congreso no le dejan pasar sus proyectos, como si fuera obligación del legislativo aprobar todo lo que se le ocurra al mandatario. Pues al Legislativo se le presentan es PROYECTOS que él debe analizar, modificar, aprobar o improbar como ha ocurrido siempre. Y, naturalmente, esas iniciativas surgidas de sueños ideológicos no son facilmente comprensibles.

Se deduce que en la primera legislature de su mandato quiso el presidente abarrotar al Congreso de proyectos para que fueran aprobado a pupitrazos, aprovechando sus mayorías parlamentarias. Pero le falló su estrategia porque eran tantas y tan cruciales sus propuestas que fueron quedando estancadas a pesar de su insistencia y sus amenazas. En el acto de sanción presidencial de la reforma pensional en la Plaza de Bolívar, en un tono demagógico y nuevamente amenazante le envió un mensaje a la Corte Constitucional para que mirara la nueva ley con amor. Es decir, que no la examinara a la luz de la Constitución.

ramirezperez2000@yahoo.com.mx

TRAZOS

TORMENTAS VENIDERAS

VERGONZOSO REPRESENTANTE

AL PASO DE PETRO

▼ Nuevos proyectos

Uno que está estrenando cargo por estos días es el economista Mario Zambrano, quien acaba de asumir como docente de planta en la Escuela Superior de Administración Pública (Esap). Debido a sus nuevos proyectos, Zambrano tuvo que desvincularse no solo de la Universidad Libre, a la que seguirá apoyando en otro roles, sino de la coordinación del programa Cúcuta Cómo Vamos, desde el cual lideró importantes estudios y análisis sobre la calidad de vida de la ciudad. ¡Éxitos en sus nuevas labores!

▼ El recuerdo de Cristo

El recién estrenado ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, trajo esta semana a la memoria el recuerdo de su padre, el también exsenador Jorge Cristo Sahium, asesinado el 8 de agosto de 1997 por la guerrilla del Eln. El cucuteño recordó que este viernes el reconocido dirigente liberal cumplía 94 años y que uno de sus más grandes placeres era celebrar la vida. "Vivió y disfrutó intensamente, hasta que los violentos una mañana se la arrebataron y cambiaron la nuestra por siempre. No hay día que no lamente su ausencia", dijo el ministro.

▼ Ojo con la 'inseguridad'

Por estos días, la 'inseguridad' parece estar más disparada que nunca. Hasta los reductores de velocidad instalados en la avenida Los Libertadores y que tantos dolores de cabeza le venían causando a los cucuteños fueron "vandalizados", sin que hasta ahora nadie sepa quién fue el responsable. Lo curioso es que el "robo" de estas estructuras parece haber sido milimétricamente planeado, calculado y ejecutado, cual película de ciencia ficción, pues el daño sobre la capa asfáltica ni se notó. Claro, pero si en Cúcuta llueve, en Bogotá no escampa, pues por allá se están perdiendo los computadores de los Ministerios. ¡Qué inseguridad!

▼ Yáñez responde

El exalcalde de Cúcuta Jairo Yáñez le salió al paso a los cuestionamientos por el estado en que se encuentra la glorieta de San Mateo, debajo del puente Carlos Ramírez París, donde se adelantaron unas obras de embellecimiento y la construcción de una caseta que iba a servir de punto de información, pero que hoy están a la suerte de los delincuentes y habitantes de calle. El exmandatario le lanzó una pulla a la actual administración y dijo que esta era la 'crónica de una muerte anunciada', pues si no se cuidan, vigilan y promueven los espacios públicos "que con tanto esfuerzo se renovaron", ese dinero invertido termina en la basura. La Secretaría de Infraestructura alega que cuando se hizo el inventario del espacio público que recibieron este punto ya estaba vandalizado. ¿Quién tiene la razón?

Jairo Yáñez

▼ Sacando en cara

El presidente Gustavo Petro, que pareciera hacerse el de la vista gorda frente a la difícil situación de inseguridad que azota a Cúcuta y la zona de frontera desde hace ya un buen tiempo, esta semana decidió sacar pecho con los resultados de la medición sobre el índice de pobreza monetaria, pero echando en cara que esta región fue la que más votó en contra de su candidatura en 2022. Petro dijo que pese a su bajo respaldo, esta fue la ciudad donde más cayó la pobreza monetaria (6,9%) y la pobreza extrema (4,3%), durante su primer año de gobierno. Según las cuentas del mandatario, esto se debe a su decisión de abrir la frontera. "El sectarismo ideológico de Duque estaba matando la ciudad al provocar con el bloqueo, la muerte del comercio cucuteño y la migración desesperada hacia la ciudad", dijo. Por supuesto, las críticas no se hicieron esperar.

▼ El costo de las elecciones

El próximo año empieza a correr el calendario electoral para las nuevas elecciones presidenciales y de Congreso, y el registrador nacional, Hernán Penagos, advirtió ya cuál será el costo de esos comicios. Según el funcionario, se requieren entre tres y tres billones y medio de pesos para su organización, más las consultas interpartidistas, y las elecciones de consejos de juventudes que tendrán lugar en 2025. Penagos dijo que están a la espera de conocer cuál será el presupuesto que les asigne el Gobierno Central para cubrir estos nuevos compromisos con la democracia. El registrador dejó, además, sobre la mesa un dato preocupante y es que la entidad está operando bajo una gran restricción financiera que la ha llevado a retirar cerca de siete mil empleados.

▼ Con la lupa encima

A la Procuraduría escaló ya el bochornoso episodio que protagonizó el alcalde de Ábrego, Huber Darío Sánchez Ortega, hace unas semanas, luego de un partido de fútbol en el que terminó a golpes con el líder social José Ángel Álvarez. El Ministerio Público acaba de anunciar la apertura de una investigación contra el mandatario local por las presuntas lesiones personales, agresiones físicas y amenazas propinadas contra el también periodista. El proceso está a cargo de la Procuraduría Provincial de Ocaña, que deberá determinar si Sánchez incurrió en alguna conducta que pueda considerarse como indebida o queda exento de responsabilidad.

▼ No pierde la costumbre

Y hablando del presidente, este sábado, Gustavo Petro lo volvió a hacer. Como ha sido ya su costumbre en los dos años que lleva de mandato, el jefe de Estado llegó tarde al desfile militar para conmemorar la Independencia de Colombia y por primera vez en una ceremonia de este tipo, la revista militar tuvo que empezar sin la presencia de la primera autoridad del país. Por si fuera poco su tardanza, Petro no esperó a que el desfile terminara y se fue en momentos en que iba a presentarse la Policía Nacional. ¡No hay derecho!

▼ Sigue la puja

La pelea que tiene cazada el expresidente Andrés Pastrana con el Partido Conservador se intensifica. Horas antes de la elección de las nuevas mesas directivas, el exmandatario y exmilitante de la tolda azul arremetió nuevamente contra el senador Efraín Cepeda, quien fue elegido ayer como presidente del Senado y al que señaló de ser el líder del "Petroconservatismo". Pastrana insiste en que el dirigente conservador llega a dirigir el Congreso para, desde allí, seguir colaborando con el presidente Gustavo Petro en la misión de "destruir la democracia". También acusó al conservatismo de terminar reducido a "un frasco de mermelada". Para alquilar balcón está la pelea.

Andrés Pastrana

Efraín Cepeda

▼ ¿Ignorados?

Varios gremios de Cúcuta llevan meses tratando de tener una reunión con el alcalde Jorge Acevedo, para darle a conocer el trabajo que están adelantando con el fin de generar empleo y crear mejores oportunidades en medio de la coyuntura que se vive en la ciudad, pero no lo han logrado. Asopelecuc, Acicam, Corpomoda, Corpoincal, entre otros, vienen pidiendo pista desde hace un buen rato para trabajar juntos por Cúcuta, pero nada que reciben señales desde el Palacio Municipal. Alcalde, ¿cómo piensa entonces cumplir su meta de crear 35.000 empleos si no escucha a los gremios? ¿No sería mejor aprovechar esta oportunidad?

Hoy se enfrenta con Atlético FC, en el General Santander



Cúcuta Deportivo tiene la obligación de ser campeón para buscar el ascenso a fin de año./ *Archivo/La Opinión*



Álvaro Hernández liderará el banquillo técnico del rojinegro. / *Prensa Cúcuta Deportivo.*

Con obligación, Cúcuta inicia su segundo semestre

Redacción
Gustavo Contreras Sabogal
gustavo.contreras@laopinion.com.co

¿Un nuevo intento? Cúcuta Deportivo inicia hoy, enfrentando a Atlético FC sobre las 3:00 p.m. en el estadio General Santander, su camino en el Torneo II-2024 en el que deberá ser campeón para luchar por el un ascenso en la Gran Final –instancia que reúne a los dos campeones semestrales para definir un cupo a primera división.

El comienzo de las competencias se da en medio de un ambiente de división entre el equipo y un sector de su hinchada luego del decepcionante cierre del Torneo I, en el que el Cúcuta falló en los cuadrangulares semifinales.

La desconfianza persiste y los seguidores del fronterizo mantienen su incredulidad de cara a los resultados que pueda ofrecer el equipo en este semestre tras una pretemporada en la surgió la posibilidad de marcharse de la ciudad.

Un equipo con grandes cambios

De cara a esta segunda campaña, la nómina cambió en el Cúcuta empezando por el cuerpo técnico: ahora el rol de timonel lo tiene el antioqueño Álvaro Hernández, quien reemplaza a Braynner García.

Del plantel de jugadores salieron David Agudelo (arquero), Santiago Guzmán (defensa), Benjamín Ortiz (defensa), Juan Camilo Moreno (defensa), William Parra (volante), Harlin Suárez (volante), Lucas Ríos (volante), Donovan Forbes (volante), Jefry Zapata (extremo), Luis Zuñiga (extremo), Fabricio Moreno (extremo), Walter Gómez (extremo), Jhonathan Agudelo (delantero), Johan Montes (delantero) y Germán Triana (delantero).

De altas, oficializadas, están Michell Ramos (delantero), Leonardo Escorcia (defensa), Sergio Avellaneda (arquero), Juan David Rueda (volante), Bladimir Angulo (volante), Alexander Borja (lateral) y Luis Guevara (volante). Entrenan con el equipo Ezequiel Gelves (extremo) y Agustín Cano (volante).

> **"Hay un compromiso de ser sí o sí campeones, no hay de otra",**
> Hernán Pertuz, defensor del rojinegro.

"Nos hemos enfocado en que el equipo esté bien, que esté fuerte mentalmente para sobrepasar obstáculos. Queremos proponer en la cancha, con un equipo que luche por el objetivo, que se ganador. Los resultados son claves en todos los procesos, vamos paso a paso a hacer una buena campaña, a seguir apuntándole a la reclasificación, entrar en los ochos y pelear con todo por el ascenso", señaló el técnico Hernández.

En la base de jugadores quedaron, como más relevantes, Eduar Esteban (arquero), Hernán Pertuz (defensa), Mauricio Duarte (lateral), Cristian Díaz (volante), Cristian Álvarez (volante), Cristian Mosquera (extremo), Juan Moreno (extremo), Julián Angulo (extremo) y Valentín Robaldo (delantero).

"Los jugadores que quedaron son porque se consideran que realmente quieren estar en el equipo, se quedan para sumar. Igual que los que llegan son muchachos jóvenes que de una u otra manera quieren seguir aprendiendo y tienen muchas ganas de salir adelante y triunfar en este equipo", comentó el central Pertuz.



Jhonathan Agudelo, cuarto máximo goleador histórico del club, salió del plantel. / *Archivo/La Opinión.*



La Banda del Indio anunció su regreso a la tribuna sur. / *Archivo/La Opinión.*

Obligados a ser campeones

Cúcuta está obligado a ser campeón. En el semestre anterior ocupó la segunda posición en la fase del todos contra todos siendo cabeza de serie en el Grupo B que compartió con Unión Magdalena, Deportes Quindío y Llaneros.

En la instancia semifinal culminó en la tercera posición con seis puntos de 18 posibles. En la tabla de la reclasificación parcialmente es sexto con 38 puntos, 10 menos que el líder, Atlético Huila.

Este contexto obliga a que, para aspirar al ascenso, el motilón tiene que ser campeón del Torneo II. Esto lo llevaría a disputar la instancia de Gran Final –duelo de campeones- para definir un ascenso. El perdedor de esta fase se enfrentará con el mejor de la reclasificación.

"Hay un compromiso total. Sabemos lo que representa estar en el Cúcuta, queremos hacer las cosas bien. Hay un compromiso de ser sí o sí campeones, no hay de otra. Es una nueva ilusión, un nuevo semestre. De parte de nosotros cada partido es una final", dijo Pertuz.

Los rivales a vencer

En esa misión por ser campeón, junto al Cúcuta lucharán una serie de equipos que se 'armaron' para aspirar al ascenso.

El campeón Llaneros mantuvo los referentes de su nómina e incluyó a los veteranos Andrés Felipe Cadavid (defensa) y Juan Fernando Caicedo (delantero), Maicol Medina (volante) y Arled Cadavid (arquero).

Real Cartagena siguió con un buen equipo liderado por Christian Marrugo (volante), Juan Camilo Angulo (lateral) y Teófilo Gutiérrez (delantero). Marchó el delantero Luis 'Chino' Sandoval.

Unión Magdalena fichó al entrenador Jorge Luis Pinto y conservó su nómina comandada por Andrés Felipe Correa (defensa). Mantuvieron al uruguayo Cristian Sención (volante) y de sus fichajes sobresalen Orles Aragón (delantero) y el regreso de Fabián Cantillo.

Atlético Huila, el elenco que más hizo puntos en el primer torneo, sumó a su plantilla al ecuatoriano Andy Velasco, proveniente del Independiente del Valle. El veterano Sebastián Hernández sigue como referente.

Atlético FC, el primer reto

El primer rival al que recibirá el Cúcuta será Atlético FC, equipo que fue último en el semestre anterior con tan solo cinco puntos en 16 partidos y una diferencia de gol negativa de 29. Sus últimos siete partidos fueron derrotas.

El técnico brasilero Clodoaldo Paulino de Lima siguió con la dirección del equipo caleño, que tiene una nómina juvenil y en la que sobresale Jhonier Alomía, defensor de 2.05 metros de estatura. El experimentado Erick Montaño salió de este plantel.

"A Atlético, el semestre anterior, no le fue bien, pero siguen con un proceso, con jugadores que complican. Nosotros vamos con toda la expectativa", dijo el estratega Hernández.

En el duelo del primer semestre, el motilón venció 1-0 en el Pascual Guerrero de Cali.

Barra popular, de nuevo a sur

Después de un semestre en el que la Banda del Indio –barra popular del equipo- optara por no asistir al General Santander, por medio de un comunicado anunciaron su regreso a la tribuna sur.

En el Torneo I, durante el duelo entre Cúcuta Deportivo e Internacional, miembros de la barra ingresaron para protestar en contra del plantel lanzando billetes falsos y con duros mensajes.



Tadej Pogacar (UAE) aventaja por más de cinco minutos a Jonas Vingegaard, su inmediato perseguidor./ *Foto AFP*

Pogacar, imbatible en el Tour de Francia 2024

Hoy termina el certamen francés con una contrarreloj de 33.7 kilómetros entre Mónaco y Niza.

5

victorias de etapa acumula Pogacar en este Tour.

Europa Press (Colprensa).

El ciclista esloveno Tadej Pogacar (UAE Team Emirates) conquistó ayer la vigésima y penúltima etapa de la 111ª edición del Tour de Francia, de 132,8 kilómetros entre Niza y la Col de la Couillole, en otro mano a mano con un Jonas Vingegaard (Visma-Lease a Bike) que demostró orgullo antes de ceder la corona.

En una etapa corta pero con mucho desnivel y final en alto, Pogacar se apuntó su quinta victoria parcial en esta ronda gala para atar su tercer Tour tras los de 2020 y 2021. El esloveno, que dio el golpe definitivo en la etapa reina el viernes para tener un buen colchón de cinco minutos en la general, venció de nuevo sin despeinarse antes de la última jornada de la grande francesa.

"Cinco victorias de etapa son más que suficientes. Uno y el maillot amarillo hubieran sido suficientes, la verdad", señaló Pogacar.

El Tour finalizará hoy con la vigésima primera y última etapa, una contrarreloj individual de 33,7 kilómetros entre Mónaco y Niza que coronará al campeón de la edición de 2024. Por primera vez en sus 111 años de historia, la carrera se despedirá lejos de los Campos Elíseos de la capital francesa.

El amarillo ya tenía dueño tras Isola 2000, pero Pogacar respondió al orgulloso del ganador las últimas dos ediciones. Vingegaard, con una preparación marcada por su caída en el País Vasco, quiso morir matando y en cabeza de la 'última' etapa. El envite le valió al danés para afianzar su segundo puesto sobre Evenepoel y mantener por todo lo alto y más fuerte que nunca el mano a mano de los últimos cuatro años.

Pogacar se puso primero a 500 metros de meta y dio la puntilla a la etapa, su quinto triunfo parcial esta edición y 16º en total en la Grande Boucle, para empezar ya a celebrar su reconquista del amarillo tres años después. Fue un penúltimo día movido, con mucha acción desde Col de Braus. El español Enric Mas (Movistar Team), protagonista hasta el final para terminar quinto, estuvo ya en esos ataques para coronar la cima en la primera fuga.

Por detrás hubo reacción con Marc Soler (UAE Team Emirates) y, en especial, con Richard Carapaz (EF Education-EasyPost), ganador el miércoles en Superdévoluy y que certificó su maillot de líder de la montaña en Col de Turini, pero un gran trabajo de Soudal-Quick Step borró las opciones de triunfo de la escapada en meta.

La ascensión definitiva a Col de la Couillole empezó con un mano a mano entre Carapaz y Mas, con el arranque por detrás de Remco Evenepoel, su Soudal Quick-Step y su compañero, el español Mikel Landa, Pogacar, Vingegaard, Matteo Jorgenson (Visma-Lease a Bike) y Joao Almeida (UAE Team Emirates). El aún vigente campeón quiso mostrar ese orgullo, pero Pogacar no le dio ni un centímetro.

Ambos llegaron a Carapaz y Mas, el español cedió también a dos kilómetros de meta aunque se llevó el premio del maillot de la combatividad, y, de nuevo Vingegaard y Pogacar llegaron juntos a los últimos metros, aunque el esloveno con fuerzas de sobra para firmar la 'manita' y seguir disfrutando de su Tour.

"Jonas demostró que no es fácil de romper y que es un verdadero luchador", reconoció Pogacar.

General

1	Tadej Pogacar (UAE Team)	82:53:32"
2	Jonas Vingegaard (Visma)	5:14"
3	Remco Evenepoel (Soudal)	8:04"
11	Santiago Buitrago (Bahrain)	26:10"
28	Egan Bernal (Ineos)	1:57:31"
75	Harold Tejada (Astana)	3:57:23"



Barajas es acompañado por el entrenador Jairo Ruiz. / *Archivo/La Opinión*

Juegos Olímpicos 2024

Cucuteño Ángel Barajas ya está en la Villa Olímpica de París 2024

A falta de una semana para el inicio de los Juegos Olímpicos, el gimnasta colombiano Ángel Barajas, junto con su entrenador Jairo Ruíz, ya se encuentran en la Villa Olímpica de París 2024, donde compartieron sus primeras impresiones de las instalaciones y de la competencia de gimnasia artística.

Ángel Barajas, único representante masculino de nuestro país en la gimnasia artística, acude a sus primeros Juegos Olímpicos tras clasificar en las Copas Mundo de Gimnasia Artística y expresó sus impresiones sobre la Villa Olímpica: "La verdad, es mi primera vez en una Villa Olímpica. Es un espacio muy bien acondicionado para los atletas y me siento muy feliz y orgulloso de estar acá".

Por otro lado, el nortesantandereano también destacó la constancia en sus entrenamientos durante los meses previos a París: "Ha sido una etapa dura de entrenamientos, constantes, con mucha disciplina y dedicación para llegar a hacer una buena actuación. De cara a mi participación en los Juegos Olímpicos me siento tranquilo y siguiendo los rigurosos parámetros en los ejercicios de preparación".

Asimismo, su entrenador, Jairo Ruíz, ahondó en el proceso y el recorrido que realizó con Ángel durante los meses más recientes: "Hemos hecho una preparación muy minuciosa en desafiantes escenarios deportivos. Por Europa y Asia estuvimos dos meses y medio, luego estuvimos tres meses en España, retornamos a Colombia por dos semanas, nuevamente volvimos a territorio español y ya nos encontramos en Francia para continuar todo nuestro trabajo".

Redacción / ***Comité Olímpico Colombiano***



Rafael Nadal llevaba más de dos años sin competir en una final. / *AFP*

Tenis

Nadal vuelve a una final: hoy luchará por el título en Bastad

El tenista español Rafael Nadal vuelve, hoy, a una final tras dos años de sequía tras sufrir lesiones que lo han marginado de su legendario nivel deportivo.

El ganador de 22 Grand Slams alcanzó la disputa del título del ATP 250 de Bastad (Suecia), que se juega sobre polvo de ladrillo, su superficie predilecta.

El titulo lo disputará ante el portugués Nuno Borges (51) a partir de las 7:00 a.m.

"Siempre es una gran sensación estar en una final. He ganado cuatro partidos seguidos, algo que no había podido hacer desde hace dos años. Han pasado muchas cosas, pero todavía estoy en parte del proceso de recuperación, perdí muchas cosas porque he tenido una importante operación de cadera hace casi un año", dijo Nadal, tenista de 38 años. La última final que jugó fue en Roland Garros 2022.

Luego de este torneo, el deportista español marchará a París para disputar los Juegos Olímpicos 2024.

En su historial, Nadal registra un oro en la edición de Río de Janeiro 2016.

Redacción Deportes

Norris, ganador de la pole en Hungría

El piloto británico Lando Norris (McLaren) fue el más rápido en la 'pole' del Gran Premio de Hungría, que tendrá su carrera hoy a partir de las 8:00 a.m. en el circuito Hungaroring.

McLaren hizo uno y dos, puesto que la segunda casilla fue para el australiano Oscar Piastri, mientras que el tercer lugar fue para líder mundial, el neerlandés Max Verstappen (RedBull).

"Estoy muy contento y sobre todo lo estoy por el equipo, por este doblete. Es estupendo tener nuestros dos coches en la primera línea. Las condiciones eran una trampa hoy, pero conseguí hacer una vuelta muy buena", dijo Norris, quien fue vencedor en el GP de Miami.

El deportista británico, en la clasificación mundial de la temporada 2024, es segundo con 171 puntos solo superado por Verstappen (255).

Redacción Deportes



Norris (McLaren) fue el más rápido en la pole position. / *Foto AFP*

Fabio Santos se graduó de médico general en Rusia

El cucuteño que cruzó el Atlántico para cumplir su sueño en otro continente

Redacción
Gerson Uriel Correa A.
Gerson.correa@laopinion.com.co

Para la mayoría de las personas, graduarse del colegio e imaginar el ingreso a una universidad para estudiar lo que más les apasiona suele ser el escenario perfecto. Sin embargo, muchas veces la realidad supera a la ficción, y este fue el caso de Fabio Alejandro Santos.

El joven cucuteño se graduó como bachiller con énfasis en sistemas del colegio Sagrado Corazón de Jesús, en 2016, dejando un grato recuerdo entre los docentes y compañeros de aula. Él describe esta etapa estudiantil como una de las mejores de su vida.

Su sueño estaba claro: ser el primer médico de su familia y enorgullecer a sus padres. Esta decisión lo llevó a tomar medidas rápidas, porque debido a las escasas oportunidades en la región, se vio obligado a buscar horizontes fuera de su ciudad.

"Mi familia conocía mis aspiraciones. Me familiaricé con la medicina ya que mi padre es veterinario e incluso él me recomendó seguir su legado, pero mi camino tenía otro rumbo. Intenté ingresar en la Universidad de Pamplona, pero no logré un cupo directo y ahí las opciones se reducían", comenta Santos.

En medio de su búsqueda, una amiga de su madre le sugirió Rusia, ya que su hija estudiaba en ese país euroasiático y económicamente resultaba más rentable en comparación con el costo del semestre de medicina en algunas universidades privadas colombianas.

Aunque al principio Fabio consideró esa idea una locura, su curiosidad lo impulsó a reunir los documentos y requisitos necesarios para el viaje. De esta forma, lo que parecía una fantasía fue transformándose gradualmente en realidad.

Con apenas 18 años, el joven cucuteño emprendió un viaje de más de 11.000 kilómetros para cumplir su sueño. Tomó sus maletas y partió a Moscú, donde lo esperaban para trasladarlo finalmente a la Universidad Médica Estatal de Tyumen.

"Cuando iba a abordar el último avión que nos llevaba de España a Rusia, sentí realmente el primer choque. Confieso que incluso experimenté miedo, muchas preguntas surgían en mi mente, pero logré calmarme", confiesa.

Sin embargo, no todo ha sido color de rosa. Desde su llegada, enfrentó a numerosos desafíos: aprender ruso desde cero, pasar por un proceso preparatorio de un año, estudiar en un idioma completamente distinto y adaptarse a las temperaturas extremas de las estaciones, que oscilaban entre veranos muy calurosos e inviernos con temperaturas por debajo de -40 grados.



Desde que salió de Cúcuta con destino a Rusia, Fabio Santos se graduó de médico, presenció un mundial de fútbol, se contagió de coronavirus y quedó en medio de una guerra entre dos países. / *Fotos Cortesía*

Preparación académica

Ya en Tyumen, viviendo en una residencia estudiantil dentro del campus universitario, Santos explica que antes de iniciar sus estudios, debió prepararse en diferentes aspectos culturales y sociales. De esta forma, al comenzar su primer año académico, la transición no sería tan traumática.

"Aquí te enseñan el idioma como si fueras un bebé, empiezas desde lo más básico. También te explican cómo funciona el país y aspectos de su cultura. Estando aquí te das cuenta de que todo opera de manera diferente: el transporte, las personas, su estilo de vida. Fue un cambio positivo que me ayudó mucho".

Sobre su carrera, afirma que funciona anualmente por ciclos y que el tercer año actúa como un filtro, puesto que muchos abandonan sus estudios en este punto.

"La preparación es muy exigente. Debes estudiar todos los temas y estar listo para cualquier eventualidad. Los exámenes son orales, todo lo tienes que sustentar ante el especialista, quien finalmente es el encargado de darte el visto bueno. Es cuestión de compromiso".

Entre los aspectos más destacados de su formación resalta el acercamiento a los hospitales, asegurando que, a partir de cierto punto, sin importar que fueran estudiantes, recibían permisos especiales para trabajar en el área de salud.

También menciona que, a diferencia de Colombia, en Rusia cada ciclo se enfoca en una especialidad concreta, permitiendo incluso la participación en procesos quirúrgicos reales junto a sus profesores.

Aunque Fabio se graduó el pasado 4 de julio, ya tiene todo preparado para continuar sus estudios y seguir avanzando en su carrera médica.

"Próximamente iniciaré mi especialidad en medicina interna en la ciudad de Belgorod, en su universidad estatal. Esto gracias a un proceso que existe para estudiantes extranjeros, donde ofrecen becas especiales, las mismas que logré obtener en los dos últimos años del pregrado".

El cucuteño asegura que la experiencia ha sido tan gratificante que su hermano también se unió a su aventura y decidió viajar para seguir sus pasos como médico, cursando actualmente su segundo año de estudios.

Una montaña 'americana' de emociones

Afortunadamente para Fabio, estos últimos años no se han centrado únicamente en el estudio. También ha vivido diversas experiencias que se convertirían en una montaña 'americana' de emociones, como suelen referirse los locales.

En 2018, cuando llevaba pocos meses residiendo en Rusia, poco sabía que pronto se vería inmerso en la euforia del Mundial de Fútbol. Allí aprovechó la oportunidad de acompañar a un primo que viajó para seguir el recorrido de la Selección Colombia en el torneo.

Durante ese tiempo, logró compartir con personas de todo el mundo que se dieron cita en Moscú, incluyendo japoneses, mexicanos, brasileños y europeos. Incluso, durante un recorrido por la Plaza Roja, conoció al creador de contenido 'Luisito Comunica', a quien seguía desde hacía años en redes sociales.

Sin embargo, dos años después, la alegría del fútbol daría paso a una prueba mucho más dura. En marzo de 2020, Fabio se convirtió en uno de los primeros pacientes de COVID-19 en Rusia.

"Fue aterrador", confiesa. No solo se enfrentó a una pandemia lejos de su familia, sino también a una prueba psicológica por todo el protocolo sanitario que debió atravesar antes de recuperarse por completo.

"Los primeros casos en Rusia se registraron en la ciudad donde vivíamos. Uno de mis compañeros de la zona residencial arrojó un resultado positivo y, a partir de allí, nos aislaron a todos en un lugar apartado para monitorearnos diariamente. Si también dábamos positivo para COVID, nos trasladaban a hospitales que únicamente trataban a pacientes contagiados. Todo ese proceso duraba alrededor de dos meses".

Al recuperarse, Santos no solo debía cumplir con las medidas de bioseguridad, sino también continuar sus clases de forma presencial con normalidad, ya que medicina fue una de las pocas carreras universitarias donde la presencialidad era primordial.

Al poco tiempo, el cucuteño se enfrentaría a otro desafío impensable. En febrero de 2022, el estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania sacudió su mundo nuevamente. "De repente, las calles que había recorrido con tanta tranquilidad se llenaron de tensión", relata. "Ver cómo la guerra afectaba a mis amigos, la economía, la forma de ver el mundo, todo cambió".

A pesar de las dificultades, decidió continuar sus estudios. "Cada día era una lección, no solo de medicina, sino de humanidad. Al principio quería regresar a Colombia, no deseaba quedarme aquí, pero hablando con un primo, me recordó todo lo que había logrado hasta ese momento y me hizo caer en cuenta de que rendirse no era una opción", reflexiona.

Su experiencia le ha enseñado a ver más allá de las fronteras y a entender que, en el fondo, todos compartimos los mismos sueños, solo que aquellos que se atreven a salir de su zona de confort, son los que logran cumplirlos más rápido.



Recibió su título de las manos del rector de la Universidad Médica Estatal de Tyumen, Iván Mijailovich Petrov / *Cortesía.*

Karol G es la Taylor Swift latinoamericana: Borja

El cantante español Borja, nominado a Mejor Nuevo Artista en los Latin Grammy 2023, será el primer telonero de la gira de Karol G.



La gira 'Mañana será bonito summer tour' de Karol G comenzó ayer y terminará el próximo martes 23 de julio. / *Foto: Colprensa*

Bogotá. (Colprensa).

El cantante español Borja (Barcelona), nominado a Mejor Nuevo Artista en los Latin Grammy 2023, será el primer telonero de la gira 'Mañana será bonito summer tour' de Karol G en el Santiago Bernabéu (Madrid), que arrancó con un primer concierto ayer y continuará hasta el 23 de julio.

"Creo que Karol G es la Taylor Swift latinoamericana. Va a hacer cuatro Bernabéus y es una barbaridad, por ahora nadie lo ha hecho. Es una bestia. Es una de las artistas más grandes del mundo", aseguró Borja en una entrevista con Europa Press, en la que recalca que todavía no se lo cree y repite que es una "barbaridad".

Borja recuerda que pudo ver una actuación de la artista en Medellín y "flipó" por la energía que desprendió a lo largo del escenario durante todo el show. "Es una artistaza y una crack", detalló.

El cantante desvela que supo que sería su telonero hace apenas una semana y fue su manager el que le comunicó que actuaría ante 60.000 personas, un hito que le da "bastante" vértigo. "Soy consciente de la suerte y la oportunidad que tengo. Trataré de disfrutarlo y no volverme loco", afirmó.

Borja contó que todavía no conoce a Karol G, pero sí a parte de su equipo, lo que le permitió poder mandarle parte de su último trabajo 'Rimas del verbo amar' (2023). "Supongo que tendrían muchas opciones, pero se lo propusimos cuando le mandamos mi material y lo eligieron. Es una locura, estoy muy emocionado y muy contento, y es que aún estoy como que no me lo creo", comentó.

En este sentido, recuerda cómo fue el momento cuando se lo contó a su familia y amigos. "Me emocioné y lloré mucho porque al final uno está aquí peleando por la vida. En definitiva, es un sueño", relató.

Grammys Latinos

En la última edición de los Premios Grammy Latinos, que se celebraron el 16 de noviembre de 2023 en el Palacio de Congresos y Exposiciones Fibes de Sevilla, Borja estuvo nominado a Mejor Nuevo Artista y fue el único español candidato a la categoría, que se terminó llevando la venezolana Joaquina.

"Lo de los Grammy fue un premio y evidentemente me dio un reconocimiento a nivel de industria y de público.

> **"(Karol G) Va a hacer cuatro Bernabéus y es una barbaridad, por ahora nadie lo ha hecho".**
> Borja, cantante español

Pero no es nada definitivo, siempre hay que seguir trabajando" asegura, antes de contar que uno de los mejores consejos que le han dado profesionalmente fue de David Bisbal, que le dijo no se confiase y que "currase como una bestia" porque daba igual si ganaba el Grammy o no. "En la música hay que currar cada día más", subrayó.

Alejandro Sanz, uno de sus referentes

El artista, que tiene entre sus referentes a Alejandro Sanz, se formó en música en el Beerklee College of Music (Boston, Estados Unidos), una de las instituciones musicales más prestigiosas del mundo, lo que le permitió trabajar en los estudios ArtHouse del productor Julio Reyes Copello, en Miami.

"Yo crecí estudiando mucho a Alejandro Sanz, me gusta mucho ese tipo de artista, de mucha letra y de mucho contenido y de mucha musicalidad", explicó.

Pese a que en España es un artista emergente, Borja ya ha realizado conciertos por Latinoamérica, como los que realizó en 2022 en Lima (Perú), Puebla o Toluca (México). "Viví en México y eso permitió que la gente escuchase mi música y llegase hasta Perú, donde bastante gente me sigue", detalla.

"Siempre he querido cantar, ése ha sido mi sueño desde pequeño. En mi caso tenía sentido el ir a formarme, estudiar música, teoría musical, canto, etc, por el tipo de música y artista que a mí me gusta hacer", concluye.

EFEMÉRIDES

Hace 113 años, el 21 de julio de 1911, falleció el poeta y escritor ocañero Alejo Amaya.

Hace 64 años, el 21 de julio de 1960, Pablo Vanegas fue designado Alcalde de Cúcuta.

Hace 64 años, el 21 de julio de 1960, se inauguró en el barrio Cuberos Niño, el moderno edificio destinado a la escuela de niños y donado por la Colombian Petroleum Company.

Hace 29 años, el 21 de julio de 1995, la nortesantandereana Isabel Celis Yáñez, fue elegida primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes.

Hace 26 años, el 21 de julio de 1998, el TRO definió la programación. Diseños Gráficos La Opinión, entre las seleccionadas.

Hace 21 años, el 21 de julio de 2003, la Fiscalía nombró en propiedad a Ana María Flórez Silva, Directora seccional de la Fiscalía en N. de S., estaba encargada desde el 7 de marzo.

Hace 21 años, el 21 de julio de 2003, West Caribean Airways compañía antioqueña de aeronavegación inauguró la ruta Medellín-Cúcuta, con aviones ATR-42.

Lista programación del TRO

Este fin de semana quedó lista la programación ordinaria de la Televisora Regional del Oriente. En las próximas semanas, las programadoras seleccionadas empezarán a transmitir un total de 59 programas que pasaron la prueba de selección.

Una comisión integrada por un representante de la Gobernación de Norte de Santander, otro de la Gobernación santandereana, un funcionario de la Alcaldía de Bucaramanga y un delegado de Inravisión, fue encargada de definir las mejores propuestas.

Según informó Julio Useche, director del TRO, a la convocatoria hecha por la televisora respondieron 33 proponentes, que presentaron 59 pilotos de programas.

Por géneros, se propusieron 24 magazines, ocho musicales, dos dramatizados, cinco culturales, siete periodísticos, cinco documentales, uno de video clips, un "Talk-show", dos programas de salud, cinco deportivos, un programa de religión, tres educativos, dos propuestas infantiles, dos familiares y dos humorísticas.

El director indicó que la posible programación pasó por una evaluación que calificó la originalidad de propuestas, el género, tratamiento del tema, concepto televisivo, presentación, fotografía, iluminación, escenografía, libretos, edición y post-producción. Con estos puntos, se dio a los pilotos una calificación de uno a diez y 36 trabajos pasaron la selección, con puntaje superior a seis.

Los seleccionados son Producciones Medios Televisión; U.T.V.; P.T.V. S.A.; Diseños Gráficos La Opinión; Universidad Francisco de Paula Santander; Notevisión; Pablo Vásquez T.V.; Tele-visión; Fundación SER; JAM Televisión del Oriente Ltda; Compañía Colombiana de Video y Cine; Milenium Producciones Ltda; Asociación del oriente Colombiano; Producciones Wilgal; C.I. Televisión y Udes.

Las propuestas que no alcanzaron el puntaje mínimo (seis puntos) para acceder a un espacio en la TRO, fueron presentadas por las programadoras AGC Televisión; Miguel Angel T.V.; Comunicar T.V.; Acordemos Proyectos de Comunicación; Prosa Ltda; Instituto Superior de Sistemas; Producciones Cristianas T.V.; T.V. Q.V.; Promotora Modular de Inversiones; LIB Televisión; UNIPRO T.V.; ROTEGA T.V.; Martha Lucía Cañas y César Páez Ortega.

Los horarios de la nueva programación extenderán las emisiones diarias del canal hasta las 11:00 de la noche y serán definidos en los próximos días.

HACE 26 AÑOS

Hace 50 Años



A causa de los malos sueldos los empleados bancarios están en huelga de hambre. (Herrera).

Julio 21 de 1974

- Siguió en firme el paro del transporte urbano, con graves perjuicios para el pueblo, porque el Gobierno no permite subir la tarifa a un peso.
- El abogado nortesantandereano Ignacio Laguado, nacido en Villa Sucre, fue elegido secretario de la Cámara de Representantes.
- Los profesores de la Universidad Libre, sucursal de Cúcuta, Roberto Lobelo y Ramón Llanos, fueron becados por la Universidad de Craiova de Rumania.
- Los campesinos José Ascanio y Numa Sánchez, borrachos se enfrentaron a cuchilla en Filo Gringo, y el primero perdió la pelleja a causa de varios tajos.

Hace 30 Años



Un año tiene la Zona Franca para presentar el plan de desarrollo.

Julio 21 de 1994

- Por cometer fallas en la ejecución del presupuesto municipal, la Contraloría pidió suspender, a cuatro gerentes de Institutos Descentralizados.
- Cúcuta ocupa el sexto lugar dentro del orden nacional, con base a datos del Censo 93, expresó una fuente de alto crédito.
- Con varios abogados del país, entre éstos dos de Cúcuta, será evaluada la Acción de Tutela, en una cumbre al respecto, en Cali.
- La sindicalista Trina Soto y su hermana Rosario, fueron asesinadas a bala, por varios encapuchados, en la parte alta de la Loma de Bolívar.

Grandes artistas preparan nuevo homenaje para Omar Geles

El mundo de la música vallenata y en general la música colombiana no se recupera aún de la pronta partida del genial compositor Omar Geles, el pasado mes de mayo, por lo que organizó un nuevo homenaje para recordarlo, a través de su legado.

Los grandes del vallenato se reúnen en una noche para homenajearlo. El Binomio de Oro de América, Ana del Castillo, Nelson Velásquez y Poncho Zuleta junto a la Gente de Omar Geles, se presentarán el próximo 26 de octubre en Rancho MX, a las afueras del norte de Bogotá, una noche en el que las notas y los versos se entrelazan con la vida misma, alrededor de la figura eterna del compositor.

Su música, cargada de sentimiento y pasión, ha tocado los corazones de generaciones, convirtiéndolo en un ícono indiscutible del folclore colombiano.

El cantante vallenato es ampliamente conocido a nivel internacional por ser uno de los fundadores de la agrupación 'Los Diablitos del vallenato' y por ser el compositor de reconocidas obras como: 'Los caminos de la vida', 'A besitos', 'Tarde lo conocí', 'Me gusta, me gusta', 'Busca un confidente', 'Cuatro rosas' y 'Hoja en blanco'.

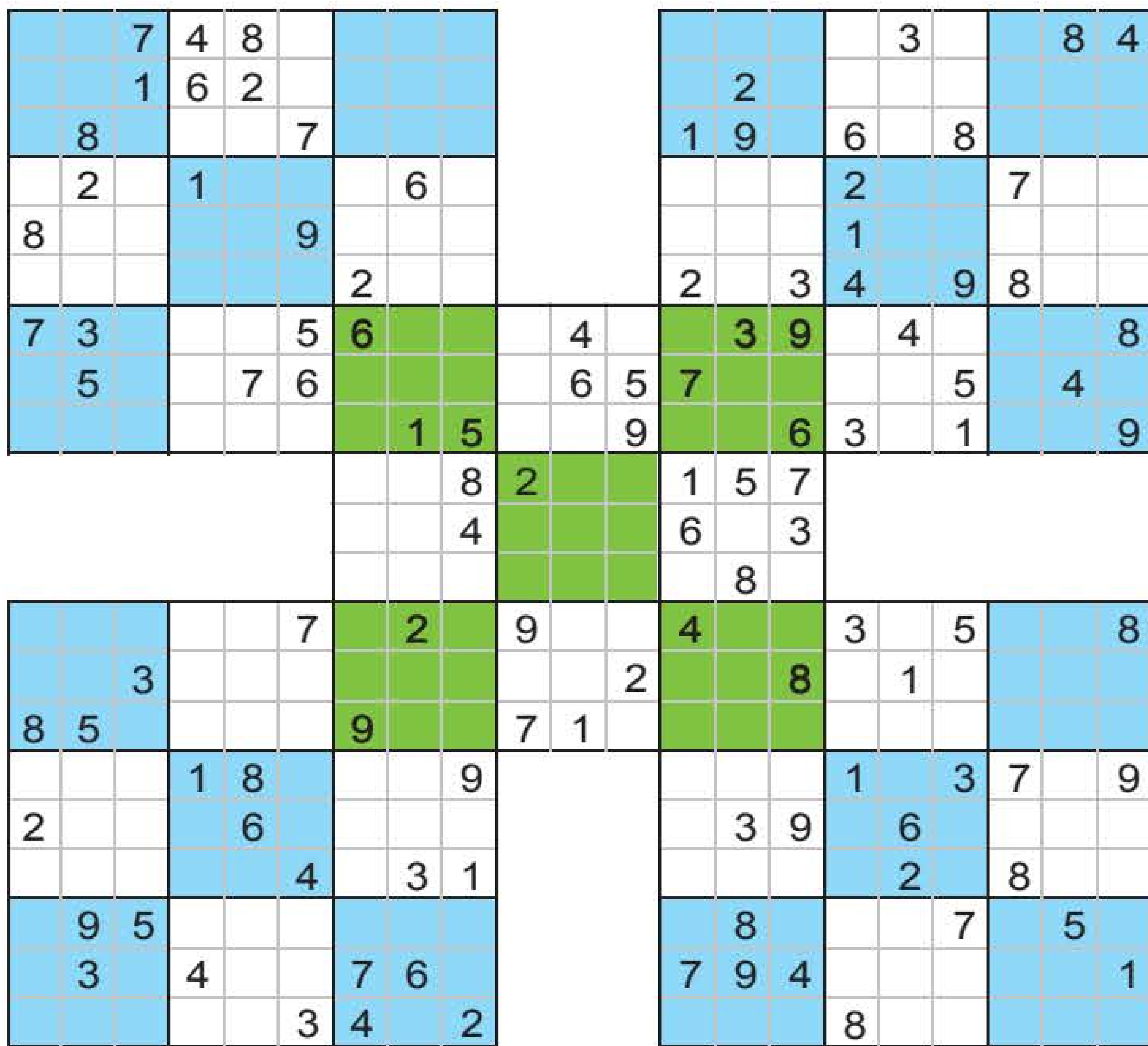
Redacción / ***Colprensa***



Omar Geles falleció el 21 de mayo de este año. / *Foto: Colprensa*

Megasudoku

Sigue las mismas reglas que se utilizan para resolver sudokus. Sólo ten en cuentas que los cuadrados resaltados con verde juegan para uno y otro sudoku del que hacen parte.



Siete diferencias

Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.

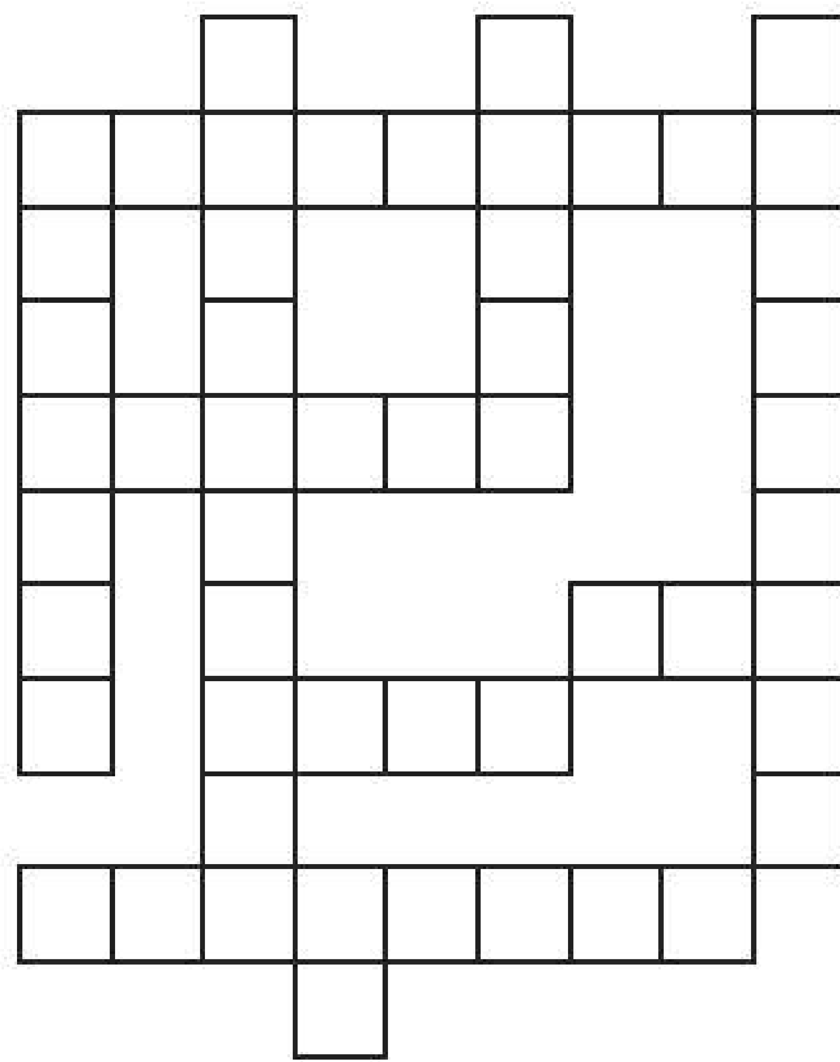




Jeroglífico

SELENIO 

Palabras cruzadas

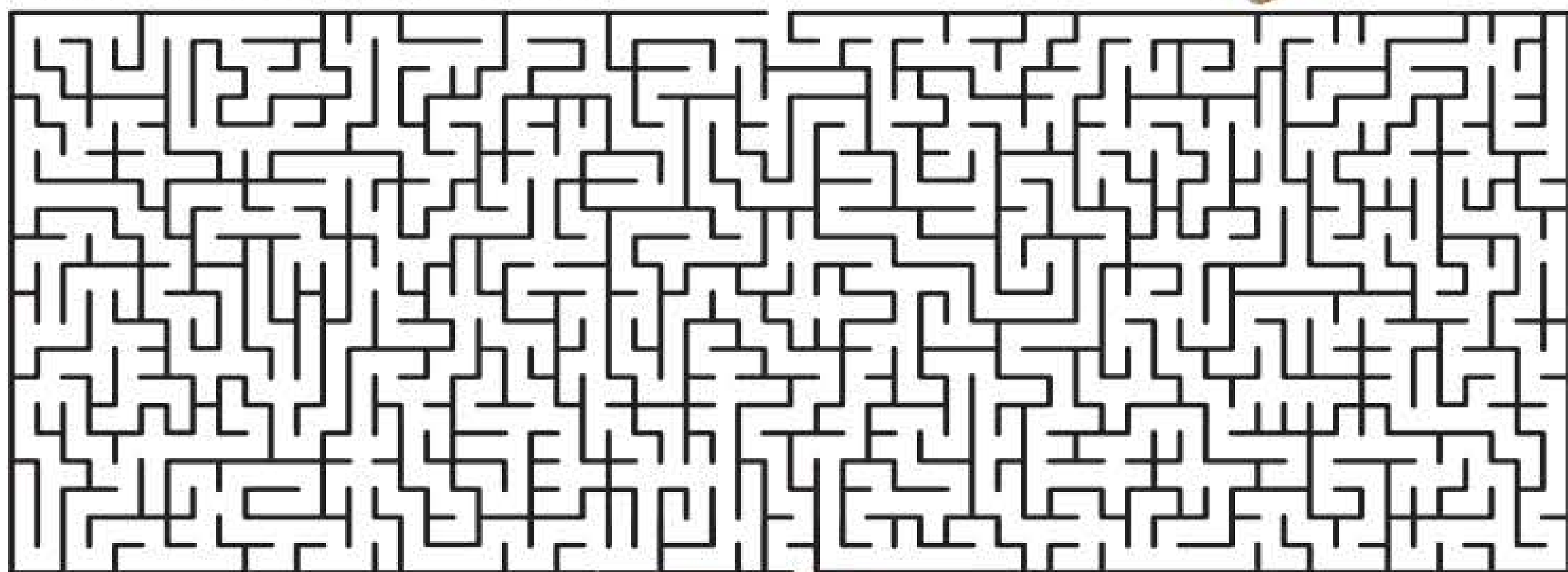


- CORDILLERA
- COMPLANAR
- BRONCEADO
- BRACILLO
- BRACETE
- CHILLO
- TERMO
- ERAL
- PAN
- CA

Laberinto

Encuentra el camino correcto.







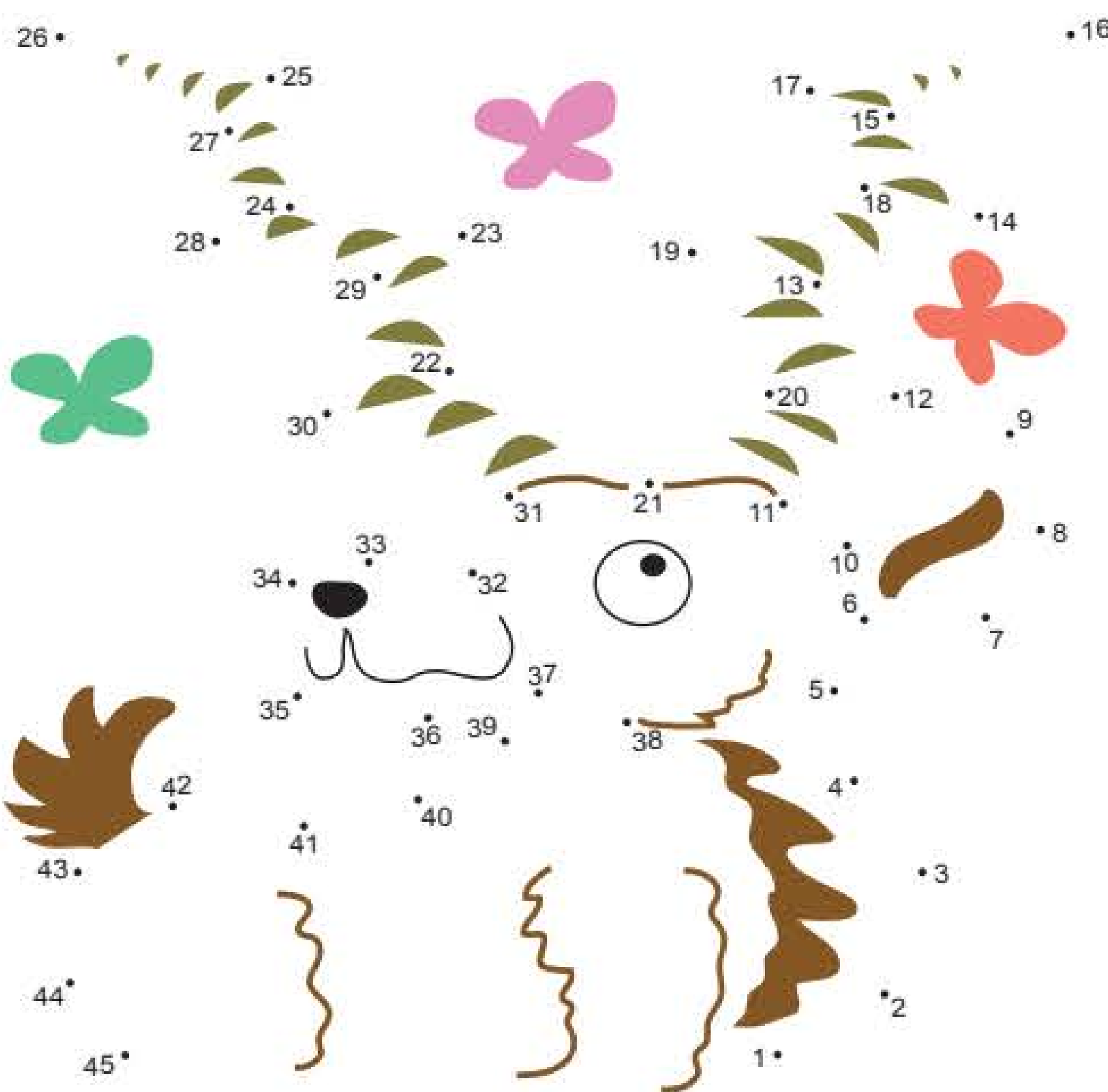
Sopa de números

4	5	7	0	8	6	7	5	6	9	5	3	5	9	4	8	4	7	9
6	2	8	1	0	8	8	7	9	7	3	1	4	1	6	9	3	5	8
5	9	8	1	9	1	1	7	2	5	1	9	7	5	4	6	5	2	1
7	8	5	2	0	9	1	2	4	0	4	0	5	5	7	9	7	4	2
3	8	2	5	7	2	3	9	4	3	9	6	4	7	3	1	6	8	5
2	1	8	0	6	9	9	8	9	7	4	4	3	5	2	3	1	3	3
4	2	6	1	2	3	1	4	9	7	5	2	6	6	3	4	9	3	3
5	1	0	7	1	8	7	8	3	6	4	0	7	9	5	1	4	9	4
2	2	8	3	4	2	6	2	4	3	1	5	0	0	5	2	1	3	8
9	2	4	9	9	7	5	8	7	1	8	7	3	4	3	1	9	0	6
2	1	5	7	1	1	3	7	3	1	2	1	1	2	3	6	3	4	2
4	8	3	5	9	4	8	9	9	4	8	6	0	6	4	3	9	6	8
6	7	6	4	8	5	9	0	4	9	3	7	4	4	6	7	9	8	9
1	4	8	5	4	0	2	8	8	8	2	0	8	8	2	5	4	6	2
4	5	7	5	6	6	7	0	1	6	7	5	0	5	7	6	2	6	7
8	6	3	2	6	2	5	6	1	2	0	2	9	4	8	4	2	1	5
5	4	1	8	4	5	5	5	4	6	8	5	6	9	5	4	4	7	5
5	1	2	8	5	3	4	3	1	8	1	8	6	2	5	4	4	5	4
9	5	2	8	0	2	1	1	7	8	9	1	0	2	9	4	6	5	1
5	1	4	7	1	8	7	8	5	6	4	0	4	9	5	1	4	9	7

- 1497
- 1500
- 1878
- 1975
- 3149
- 3181
- 3462
- 4126
- 4636
- 4739
- 4842
- 4963
- 6274
- 703
- 9080

Unir puntos

Une los puntos para descubrir la figura.



VEHÍCULOS

Automóviles

VENDO TOYOTA COROLLA
2008 Colombiano, automático, perfectas condiciones.
310-2468028

Servicio Público

SE VENDE BUSETA
TRASAN ruta Montebello o permuto por casa-lote.
320-2449116

VENDO CAMIÓN
CHEVROLET NHR /2015, único dueño, sin choques, $65.000.000 negociables.
316-7406063

FINCA RAÍZ

Vendo Apartamento

VENDO APARTAMENTO
BUENA ubicacion a exelente precio, dirección Edificio Aticos Villa Ana Av 0A #20-37 Apto 2 barrio Blanco.
315-3333677

VENDO APARTAMENTO
COMERCIAL de 180 mts² a una cuadra UFPS, por los Faroles, 3 habitaciones alquiladas, 2 oficinas grandes, $250.000.000 negociables.
315-5405925

Vendo Lotes

LOTES URBANOS
CAMPESTRES en Bochalema. Informes 318-3106437
300-5658259

Arriendo Bodegas-Locales

ARRIENDO BODEGA
NUEVA, 800 mts² Zona Industrial -Prados Norte. 314-3561743
315-2572509

EMPLEOS

Especializados

SE BUSCA ADMINISTRADOR
CON experiencia en propiedad horizontal. Enviar hoja de vida: consejo @conjuntoterraviva.com
****

SE BUSCA PERSONAL
FEMENINO, para trabajar en Coomet, con pagos semanales. Requisitos tener cédula digital o pasaporte. Teléfono.
320-5767412

OFERTAS

GRAN OPORTUNIDAD
HAY situaciones que no dan espera, ¡¡No se lo puede perder!!, tenga disponible su propio osario.
Se vende Osario mural en marmol.
Ubicación: Parque Cementerio Los Olivos.
Informes sólo por WhatsApp:
320-6521364

SERVICIOS

OFREZCO FURGONETA
RENAULT Kangoo para entrega de paquetería y otros.
317-7305234

Busco empleo

BUSCO EMPLEO
ME ofrezco como conductor elegido para los fines de semana.
313-4013127

SE OFRECE PAREJA
COLOMBIANA para cuidar finca-cabaña, experiencia, cualquier lugar del pais.
322-2227919

EDICTOS

AVISO DE REMATE
ARTICULO 450 DEL C.G.P.
DEMANDANTE: BANCO BANCOLOMBIA hoy cesionario ELKIN FLOREZ ANGARITA
DEMANDADO: MARIA OLIVA LEAL RODRIGUEZ
FECHA / HORA APERTURA: 13 DE AGOSTO DE 2024
HORA: 10:00 AM

BIEN DEL REMATE: BIEN MUEBLE, VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PLACAS IMN-580,
MARCA HYUNDAI, LINEA TUCSON IX35 GL, MODELO 2016, SERVICIO PARTICULAR,
COLOR: ROJO, Carrocería: Wagon, Combustible: Gasolina, CILINDRAJE 1999, MOTOR
NO. G4NAFU000843, CHASIS: TMAJT81EAGJ782010. VALOR BASE DE LA LICITACION:
($47.780.000) CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS
MCTE
Será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo, esto es ($33.446.000), previa consignación del porcentaje legal 40% equivalente a ($19.112.000), diferentes al acreedor real, para quien será postura la que cubra como mínimo el 100% del valor de avalúo del bien objeto de remate, dichas consignaciones se pueden realizar EN LA CUENTA DE DEPOSITOS
JUDICIALES No. 110012041800 A ORDENES DE LA OFICINA DE EJECUCION DE LOS
JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ.
JUZGADO DE CONOCIMIENTO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ
DIRECCION: CALLE15 No. 10-61en Bogotá
Correo electrónico: rematesoecmbta@ cendoj.ramajudicial.gov.co
NUMERO DEL PROCESO: 11001400300720 160072400
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
NOMBRE DEL SECUESTRE ADMINISTRAR SECUESTRES SAS
CEDULA 900.609.265-5
DIRECCION Cra 13 No. 35-10 oficina 1003 Ed plaza en Bucaramanga
Teléfono: 3223656547
Correo As.secuestres. cuc @gmail.com
La audiencia se adelantare de manera virtual, Quienes deseen participar en el remate, deberán presentar: i. La oferta digital insertando una clave personal, la cual se manifestará en voz alta cuando el Juez lo solicite durante el desarrollo de la audiencia virtual. Para mayor ilustración, se puede consultar el vídeo instructivo: "¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?". El cual encontrará en la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Despacho ventana información general. ii. Copia del documento de identidad del oferente, y, iii. Copia del comprobante de depósito judicial realizado en la cuenta asignada a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá en el Banco Agrario de Colombia, según las exigencias contempladas en el artículo 451 y SS Ibídem, también pueden examinar el expediente en físico en la calle 15 No. 10 61 de la Ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 01:00 pm y 02:00 pm a 05:00 pm, en donde encontrarán el protocolo y las pautas correspondientes para la realización de la audiencia. Pueden acceder al expediente dirigiéndose a las instalaciones del edificio Hernando Morales Molina, en la oficina de apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución o validar los estados del mismo en el micrositio del juzgado
Quien pretenda hacer postura deberá presentar su oferta dentro de los cinco días anteriores al remate y/o dentro de la hora señala para la diligencia, también tener presente que la licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora tal y como lo dispone el artículo 452 del Código General del Proceso. En cumplimiento Ley 2213 de 2022 (Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020) y de la Circular PCSJC21-26 emanada del Consejo Superior de la Judicatura, desde cualquier dispositivo de comunicación electrónica (celular o computador, Tablet, etc.), los comparecientes deberán ingresar a la hora indicada al siguiente link https://call.lifesizecloud.com/21771891. Cabe resultar que todas las ofertas deberán ser radicadas al correo remateso ecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, bajo las indicaciones del artículo 451 y demás del C.G.P. Advertir a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable porque deben suministrar la contraseña del archivo digital que contenga la oferta; en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los archivos digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora tal y como lo dispone el artículo 452 del Código General del Proceso

---

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA
Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander -Oficina 104 C - Primer Piso - Bloque C
Avenida Gran Colombia 2E # 7-56 Urbanización Sayago - Telefax: 5753659 - San José de Cúcuta - Norte De Santander Único medio de contacto habilitado: jfamcu3@cendoj. ramajudicial.gov.co
EDICTO
PROCESO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA - MUERTE PRESUNTARADICADO No. 540013160003-2024-00054-00
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEORALIDAD DEL CIRCUITO DE CÚCUTA N.S.
CITA Y EMPLAZA

A la señora NORFA ELISA GOMEZ AMOROCHO identificada con la C.C. No. 68.285.787 expedida en Arauca, con último domicilio conocido el municipio de Cúcuta (N. de S.), paraque comparezcan a este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de Cúcuta -Oficina 104C Bloque C y se notifiquen del presente proceso de DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO, instaurado por los señores ELESMES PEREZ RAVELO, MILDRED JAILIN PEREZ GÓMEZ y YINETH KATHERINE PEREZ GÓMEZ a través de apoderada judicial debidamente constituida, en demanda que por reparto correspondió a este Despacho Judicial y a su vez se previene a quienes tengan noticiasde la emplazada, presunta desaparecida, para que las comunique a este Juzgado al correo electrónico jfamcu3@cendoj. ramajudicial.gov.co, único medio habilitado para tal fin.
La demanda fue admitida mediante auto # 948 del 14/05/2024.
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 97 del C.C. y los Arts. 583 numeral 2o y 584 del Código General del Proceso -CGP-, se fija el presente EDICTO durante el término de las publicaciones, en el micrositio Web de este Juzgado en la sección de edictos, la cual se puede consultar en la página Web de la Rama Judicial siguiendo la siguiente ruta: Juzgados del Circuito - Juzgados de Familia del Circuito - Juzgados del Circuito - Norte deSantander, Capital: Cúcuta -Juzgado 003 de familia de Cúcuta - Edictos - 2024 o ingresando al siguiente link https://www.rama judicial. gov.co/web/juzgado- 03-familia-del-circuito-de-cucuta/106: publicación que deberá realizar el(la) interesado(a), tres (3) veces por lo menos, debiendo correr más de cuatro (4) meses entre cada dos citaciones. Las publicaciones se harán en un periódico de mayor circulación que se edite en la capital de la República y en un periódico local de amplia circulación en el municipio de Cúcuta - Norte de Santander-, el día Domingo y en una radiodifusora local con sintonía en esta ciudad, entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m.
San José de Cúcuta, 3 de Julio de 2024.
(firma electrónica)
LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
Secretaria
Firmado Por: Luz Karime Riveros Velandia
Secretario
Juzgado De
CircuitoFamilia
003 Oral
Cúcuta - N. De Santander
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación:
404484c92fb5 89562e222db127 99ff4c4d975f9e 4636790a2d9333 cdbeb94f2a
Documento generado en 03/07/2024 09:38:33 AM
Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial. ramajudicial.gov.co/ FirmaElectronica

---

ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CÚCUTA
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
AVISA

Que el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 falleció EDGAR NUMPER PEROZO ANGARITA quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 13.256.565, afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. A reclamar lo relativo a SUSTITUCIÓN PENSIÓN DE INVALIDEZ se presentó FANNY ESTELLA LEÓN, identificada con C.C. No. 27.818.501, en calidad de compañera permanente del docente causante. Las personas que se crean con igual o mejor derecho deben hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso.
El presente aviso debe publicarse una (1) vez en periódico local.
San José de Cúcuta, 30 de mayo de 2024.
JONATHAN ALEXANDER MURCIA VARGAS
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
AREA DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EDUCATIVO

DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
OFICINA 317a-AVENIDA GRAN COLOMBIA
AVISO DE REMATE
ART. 450 C.G.P

Que mediante auto de fecha, 07 de junio de 2024, se ha señalado la hora de tres de la tarde (3:00 p.m.) del veintiséis (26) de agosto del año dos mil veinticuatro (2.024), para llevar a cabo la diligencia de REMATE, dentro del proceso Ejecutivo HIPOTECARIO , Radicado Nro. 54-001-40-03-009-2004- 00296-00, adelantado por JAIME QUINTERO PARRA (Cedente) y FARIDE DE LA COROMOTO CLAVIJO CÁCERES (Cesionaria), en contra de RUTH SALAZAR QUINTERO, del siguiente bien inmueble:
Ubicado e identificado en la calle 6CN N° 2E-175 Barrio Ceiba 2 de Cúcuta, Norte de Santander, matrícula inmobiliaria No. 260-158568, de propiedad de RUTH SALAZAR QUINTERO C.C. 60.278.804.
El bien a rematar tiene un avalúo catastral aprobado en la suma de DOSCIENTOS UN MILLONES-TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS ($201 ´333.000).
Será postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avalúo, previa consignación del 40% del valor total del mismo, en la sección de depósitos judiciales del Banco agrario de Colombia a órdenes de este Despacho de conformidad con los artículos 448 y 451del C.G.P. Se le hace saber al rematante que de conformidad con lo normado en el artículo 7 de la Ley 11 de 1987, deberá consignar a órdenes de la Dirección Nacional del tesoro el valor correspondiente al 5% del valor final de la licitación dentro de los cinco días siguientes a la verificación de la misma y dentro del referido termino el excedente del valor del remate, so pena de declarar improbado el remate.
Nombre de la cuenta: JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA
Número de la Cuenta: 540012041009 BANCO AGRARIO
Número de Proceso: 54-001-40-03-009- 2004-00296-00
PREVENIR a las partes del proceso, postores e interesados que la diligencia de remate se realizará VIRTUAL por la plataforma de TEAMS, por medio del siguiente enlace:
https://teams.microsoft.com /l/meetup-join/19%3ameeting_ MTgxNTE-xODctMjE 4NC00NzA5LTk5Z DEtNDk3OTFjNGQ 0ZTFj%40thread.v2/0? con-text=%7b%22 Tid%22%3a%2262 2cba98-80f8-41f3- 8df5-8eb99901598b% 22%2c%22Oid% 22%3a%2261d3 ea21-0271-4248- b53c-995743e6680 4%22%7d
El aviso deberá ser publicado en el diario la Opinión, un día domingo, y por Secretaría, se deberá publicar en el micrositio web de este Despacho judicial, en la sección de avisos de remate y cronograma de audiencias.
Para hacer postura, el interesado deberá tener en cuenta las siguientes pautas:
CONTENIDO DE LA POSTURA:
Todas las posturas de remate presentadas deberán contener la siguiente información:
- Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura.
- Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura.
- Tratándose de persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél.
- Tratándose de persona jurídica se deberá expresar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este.
ANEXOS DE LA POSTURA:
Toda postura de remate deberá ser acompañada de los siguientes documentos:
- Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Copia del poder y documento de identidad del apoderado, cuando se pretenda hacer postura por intermedio de uno.
- Copia del depósito judicial para hacer postura, equivalente al 40% del avalúo del inmueble por el que se presenta postura, de conformidad a lo indicado en el Artículo 451 del Código General del Proceso, salvo que se trate de postor por cuenta de su crédito.
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA POSTURA:
La presentación de posturas para diligencias de remate que tengan lugar en este Despacho Judicial, deberá enviarse de forma exclusiva a través de mensaje de datos a través del siguiente correo electrónico: jcivmcu9@cendoj. ramajudicial.gov.co
En la postura se deberá informar el número telefónico de contacto y/o cuentas de correo electrónico alternativas con el propósito de verificar la información relativa a la oferta. Se advierte que sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los Artículos 451 y 452 del Código General del Proceso:
ASUNTO: El mensaje de datos con fines de postura que sea remitido vía correo electrónico deberá indicar en el asunto el número del radicado del proceso (23 dígitos).
ANEXO: A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta como "un sobre cerrado" bajo los parámetros del Artículo 452 del Código General del Proceso, la postura electrónica y todos sus anexos, deberán adjuntarse al mensaje de correo en un único archivo PDF protegido con contraseña, archivo que deberá denominarse "OFERTA".
La contraseña para abrir el documento, se le solicitará al postor durante el desarrollo de la diligencia de remate, y en caso de no asistir a la audiencia virtual se comunicará al número telefónico de contacto y/o cuenta de correo electrónico suministrados para ese efecto.
El protocolo para las audiencias re remate, puede ser consultado a través del
siguientelink:
https://publicaciones procesa-les.ramajudicial. gov.co/c/portal/la-yout? p_l_id=6098928&p_p_ id=co_ com_avanti_ efectosProcesales_ Publicaciones EfectosProcesalesPortlet_ INSTANCE_qOzzZev qlWbb&p_p_ lifecycle= 0&p_p_state=normal&_ co_com_avanti_efectos Procesales_Publicaciones EfectosProcesalesPortlet_ INSTANCE_qOzzZevqlWbb_ ac-tion=filterCategories &_co_com_ avanti_efectos Procesales_ Publicaciones EfectosProcesales Portlet_INSTANCE_qOzzZ evqlWbb_tipoCategoria =despacho&_co_com_ avanti_ efectosProcesales_ Publicacione-sEfectos ProcesalesPortlet_ INSTANCE_ qOzzZevqlWbb_id Despacho=8456906
Datos del Secuestre del Inmueble objeto de remate:
Nombre: ROBERT ALFONSO JAIMES GARCIA con C.C. 13.509.481., quien se podrá localizar en la Calle 11A No.16-56 Bucaramanga, Santander.
San José de Cúcuta, 27 de junio de 2024.
Original Firmado
(Iván David Polentino Gómez)
Secretario
Juzgado Noveno Civil Municipal

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Distrito judicial de Cúcuta
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 54001-40-03-001-2018-00447-00
HACE SABER:

Que, dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía, radicado 54001-40-03- 001-2018- 00447-00-, adelantado por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES, CREDITO Y SERVICIOS-CORFUTURO, a través de apoderada judicial, contra ELVER ALEXIS LAGUADO BARON y JOSE JULIAN LAGUADO BARON, mediante el auto de fecha 13 de junio de 2024, se ha señalado la hora de las 03 de la tarde del día 08 de agosto de 2024, con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate del vehículo de placa JHQ85C, encontrándose debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Clase vehículo: MOTOCICLETA; Marca: BAJAJ; modelo 2.012; color NEGRO Y ROJO; N° motor DKGBUE55594 ; N°. de chasis ; placas JHQ85C; No. serie: 9FLDKC2Z2CAL03688; Cilindraje: 220; Combustible: GASOLINA; Línea: PULSAR; No. VIN: 9FLDKC2Z2CAL03688, registrada en la Secretaria de Transito de Los Patios. De propiedad del demandado ELVER ALEXIS LAGUADO BARON con C.C. 88.310.642. Secuestre Luz Stella Ibarra Cacua, dirección: stellaic @hotmail.com, celular 3142437782.
El vehículo motocicleta descrito anteriormente fue avaluado en la suma de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($3.090.000,00) y será postura admisible la que cubra el valor del 70% del total del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% del mismo, en el Banco Agrario de Colombia de la ciudad en la cuenta de depósitos judiciales número 540012041001, así mismo, quien salga favorecido en la subasta deberá consignar el 5% como impuesto con destino al Fondo para la Modernización que para tal fin tiene el Banco Agrario de Colombia. La licitación comenzará a la hora señalada y no cerrará hasta cuando haya transcurrida una hora por lo menos.
El anterior aviso se elabora para ser publicado en día domingo por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad, mediante la inclusión en un listado conforme lo previsto en el artículo 450 del C.G.P.
De conformidad con el artículo 451 del C.G.P., las personas interesadas en participar en la subasta, deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas, además de la consignación del 40% para hacer postura, lo cual podrá hacerse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate.
Cúcuta, julio 18 de 2024
LUZ STELLA IBARRA CACUA
Apoderada del demandante
c.c 60.332.535 CUCUTA
Correo electrónico stellaic@hotmail.com

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER
REF: PROCESO DIVISORIO MATERIAL
RAD 2023-000- 00084-00
DTE: GISEL LILIANA BONILLA CAMARGO.
APODERADO: Dr. LUIS FRANCISCO ARB LACRUZ
DDO: SANDRA MILENA CAMARGO Y JHON ALBER BONILLA LIZARAZO
AVISO DE REMATE

Mediante auto de fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024) proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Ragonvalia, dentro del proceso divisorio ad valoren de bien común, radicado Nro. 54 599 40 89 001 2023-00084- 00, adelantado por GISEL LILIANA BONILLA CAMARGO, actuando mediante apoderado Dr. LUIS FRANCISCO ARB LACRUZ, contra SANDRA MILENA CAMARGO y JHON ALBER BONILLA LIZARAZO, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (09:00 A:M) del día martes seis (06) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), para efecto de llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien inmueble:
El 100 % de un lote de terreno con la vivienda de interés social sobre el construida, identificado como Lote No. 1 de la manzana A del área urbana de Ragonvalia ubicado en la urbanización La Concordia, tiene un área de 90 M2, tipo I de 35 M2 de construcción, la cual consta de: una (1) habitación, un aula múltiple (sala-comedor), una (1) cocina, un (1) baño, lavadero y su patio como zona de futura ampliación, construida en ciclópeo, vigas de amarre, corona y cinta en concreto reforzado con varilla de 3/8 y estribos de 1/4, columnas en concreto reforzado con varilla de 3/8 y estribos de 1/4, muros en bloque No. 5, cubierta en lámina de asbesto cemento y cercha metálica de 3x1 1/2 , instalación de ventanas y puertas metálicas, pisos en concreto cepillado, instalación de las respectivas redes de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, incluido cajas de inspección, lavaplatos, lavadero y juego sanitario, pañete y cerámica en zona húmeda de baño (ducha), según especificaciones técnicas de los planos.
Adquirido según resolución No. 58 del 19 de Julio del 2013 de la Alcaldía Municipal de Ragonvalia, registrada al folio de matricula inmobiliaria número 264-14207 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chinácota. No. Catastral 01-00-00- 00-0056-0023-0-00-00-0000.
Sera postura admisible la que cubra el 100% del valor total del avalúo, previa consignación del 40% del valor total del avalúo en la sección de depósitos judiciales del Banco agrario de Colombia a órdenes de este Despacho de conformidad con los artículos 448 y 451 del C.G.P. Se le hace saber al rematante que de conformidad con lo normado en el artículo 7 de la Ley 11 de 1987, deberá consignar a órdenes de la Dirección Nacional del tesoro el valor correspondiente al 5% del valor final de la licitación dentro de los cinco días siguientes a la verificación de la misma y dentro del referido termino el excedente del valor del remate, so pena de declararlo improbado.
El inmueble fue avaluado, por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 82.687.577.oo), por ende, la base para licitar es de TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($33.075.031.oo n/cte) y quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente esta suma de dinero a órdenes de este Juzgado.
Nombre de la cuenta: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RAGONVALIA Número de la Cuenta: 545992042001 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Número de Proceso: 54-599-40-89-001- 2023-0084-00 SECUESTRE: ROBERT ALFONSO JAIMES. Celular 3103369900
Se ha de aclarar que la almoneda se realizará presencialmente en el Juzgado Promiscuo Municipal de Ragonvalia, sala de audiencias. El aviso deberá ser publicado en el diario La Opinión, un día domingo, y por secretaria, se deberá publicar en el micrositio web de este Despacho Judicial
https://www.ramajudicial. gov.co/web/jprmragonvalia, en la sección de avisos de remate y cronograma de audiencias, así mismo el interesado, deberá allegar el certificado actualizado del Folio de Matricula Inmobiliaria del inmueble materia del litigio, conforme a la ley. Para hacer postura, el interesado deberá tener en cuenta las siguientes pautas:
CONTENIDO DE LA POSTURA: Todas las posturas de remate presentadas deberán contener la siguiente información: Bien individualizado por el que se pretende hacer postura. Cuantía individualizada por el bien al que se pretende hacer postura. Tratándose de persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Tratándose de persona jurídica se deberá expresar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal; número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este.
ANEXOS DE LA POSTURA: Toda postura de remate deberá ser acompañada de los siguientes documentos: Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o del Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, cuando se pretenda hacer postura por intermedio de uno. Copia del depósito judicial para hacer postura, equivalente al 40% del avalúo del inmueble por el que se presenta postura, de conformidad a lo indicado en el Artículo 451 del Código General del Proceso.
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA POSTURA: La presentación de posturas para la diligencia de remate deberá realizarse por escrito en sobre cerrado en este Despacho Judicial. En la postura se deberá informar el número telefónico de contacto y/o cuenta de correo electrónico con el propósito de verificar la información relativa a la oferta. Se advierte que sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los Artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. ASUNTO: Se deberá indicar en el asunto el número del radicado del proceso (23 digitos). ANEXO: A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta como 'un sobre cerrado' bajo los parámetros del Artículo 452 del Código General del Proceso, la postura y todos sus anexos, deberá denominarse 'OFERTA'.
Ragonvalia, diecisiete (17) de julio de 2024.
EDINSON MORALES MARTES
Secretario Municipal Judicial

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA
LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA
AVISA

Al público en general, que mediante sentencia calendada el Nueve de Noviembre de Dos Mil Veintitrés proferida por este despacho dentro del proceso de (Revisión de Interdicción,) Radicado: 54-518-31-84-001- 2016-00119-00 se ordenó: 1. La terminación de la Interdicción Judicial de Laddy Paola Suarez Carrillo, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.090.178.419, expedida en Chinácota, decretada mediante sentencia del 8 de mayo de dos mil diecisiete. 2. Declarar que Laddy Paola Suarez Carrillo, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.090.178.419, expedida en Chi-

nácota, requiere de designación judicial de apoyo, en los términos de la Ley 1996 de 2019, para la realización de los siguientes actos de salud, patrimoniales y personales consistentes en: • Salud: Necesita apoyo para solicitar servicios de salud, Requiere apoyo para decidir el tipo de medicamento o centro de salud al que necesita asistir y para el manejo de los documentos que tiene que ver con su salud. • Patrimonio y manejo del dinero: Necesita apoyo para el manejo de los recursos económicos. Necesita ayuda para decidir cómo y en qué gastar el dinero, así como para, organizar y definir la distribución de sus ingresos frente a sus gastos. • Familia, cuidado personal y vivienda: Necesita apoyo en la manifestación de su voluntad, desde lo más mínimo como su autocuidado, así como de sus preferencias personales y el cuidado de la vivienda en la que habita. Sus familiares cercanos deben estar dispuestos a hacer parte de la red de apoyo debido al diagnóstico clínico que presenta Acceso a la justicia, participación y voto: Necesita representación jurídica, ayuda en la toma de decisiones que le permita defender sus derechos, acceder a la justicia, participar y ejercer el voto. 3. Designar a la señora Luz Marina Cáceres Carrillo, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.420.420, como persona de apoyo en la toma de decisiones de su hermana Laddy Paola Suarez Carrillo, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.090.178.419, quien se encuentra en estado de discapacidad en razón que presenta "...retraso mental moderado o grave...", adviértasele al designado que en la medida que la Discapaz expresa su voluntad, esta debe ser atendida como la manifestación de su derecho al ejercicio de su capacidad. 4. Luz Marina Cáceres Carrilo en virtud de la anterior determinación, quedará facultada para realizar en nombre de su hermana Laddy Paola Suarez Carrillo, como persona de apoyo, los siguientes actos de salud, patrimoniales y personales consistentes en: a) Salud: Solicitar servicios a la EPS y IPS tales como citas y autorización de exámenes y tratamientos, tramitar y recibir medicamentos, firmar y diligenciar consentimientos informados, solicitar historias clínicas y en general todos los actos relacionados con el tema de la salud en pro del bienestar físico, psicológico y mental del titular del acto jurídico. Representar a la Discapaz en el trámite administrativo y/o judicial para la debida atención en salud que requiera. b) Patrimonio y manejo del dinero:
(i) Cobrar, Elevar Reclamaciones, Retirar y Administrar los recursos de mesada pensional reconocida por Colpensiones; (ii) Reclamar, Retirar, Renovar y Administrar los recursos e intereses de los dineros producto de saldos en cuentas Banco Agrario de Colombia No 00000451150080799; (iii) Reclamar, Retirar y Administrar los frutos civiles de la cuota parte del inmueble propiedad de la Discapaz, ubicado en el municipio de Chinácota, vereda Manzanares Finca el Tesoro; (iv) Suscribir contratos de administración y arrendamiento, conservación y mantenimiento la cuota parte del inmueble propiedad de la Discapaz, ubicado en el municipio de Chinácota, vereda Manzanares Finca el Tesoro. (v) Disponer de los recursos recibidos por la Discapaz, para su manutención, esto es, alimentación, vestuario, servicios públicos, recreación, capacitación y gastos que no estén dentro del plan obligatorio de salud, y los demás que sea necesarios para su beneficio, consultando siempre su voluntad y preferencias. c) Familia, cuidado personal y vivienda: Realizar el apoyo en los actos de la vida cotidiana, como son, alimentación, atención diaria, la realización de paseos y otros que requiera, Laddy Paola Suarez Carrillo, para garantizar su calidad de vida y seguridad. Hará el acompañamiento e interpretación de su voluntad y preferencias personales Advertir Luz Marina Cáceres Carrillo que el apoyo que brinda a la Discapaz no conlleva la disposición del Patrimonio, esto es, venta, compra de bienes inmuebles o muebles de fortuna, gravámenes, ni cualquier otro acto dispositivo del derecho patrimonial no enunciado en los numerales anteriores. De ser necesario el apoyo para la celebración de actos no enunciados deberá ser solicitado ante la autoridad judicial o notarial, atendiendo a la voluntad expresa de la titular de los derechos. 5. Inscribir la decisión tomada en los numerales primero y segundo de esta sentencia en el registro civil de nacimiento de Laddy Paola Suarez Carrillo, serial indicativo No. 22002621, parte básica 970806, parte complementaria 03910 del año 1997, que reposa en la Notaría Única del Municipio de Chinácota. Para lo fines previstos en literal C del numeral 5 del artículo 56 de la ley 1996 de 2019. En consecuencia, se ordena insertar este aviso por lo menos una vez en un diario de amplia circulación Nacional (El Tiempo o el espectador).
Seis (6) diciembre de dos mil veintitrés (2023)
SADIA VICZAID SIERRA PADILLA
Secretaria

Edicto Emplazatorio conforme al art. 584 concordante con el articulo 583 del C.G.P.

EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA, dentro del proceso de MUERTE PRESUNTA, con radicado No.540013160002- 202300531-00, emplaza a:
Presunto desaparecido: ROSA MARIA GOMEZ RANGEL Identificación: Cédula de ciudadanía 60.371.269
Último domicilio: Cúcuta, Norte de Santander.
Parte demandante: GIOVANNI BECERRA SUESCUN, identificado con C.C. No. 88.200.629
Se previene a quienes tengan noticias del presunto desaparecido para que lo informen ante el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA, ubicado en la oficina 105. Bloque C, Palacio de Justicia de la ciudad de Cúcuta o a través del correo institucional jfamcu2@cendoj.ramajudicial.gov.co; el horario de atención al público son los días hábiles de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

**Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta
Juzgado Segundo de Familia de Los Patios
Norte de Santander
EDICTO EMPLAZATORIO**

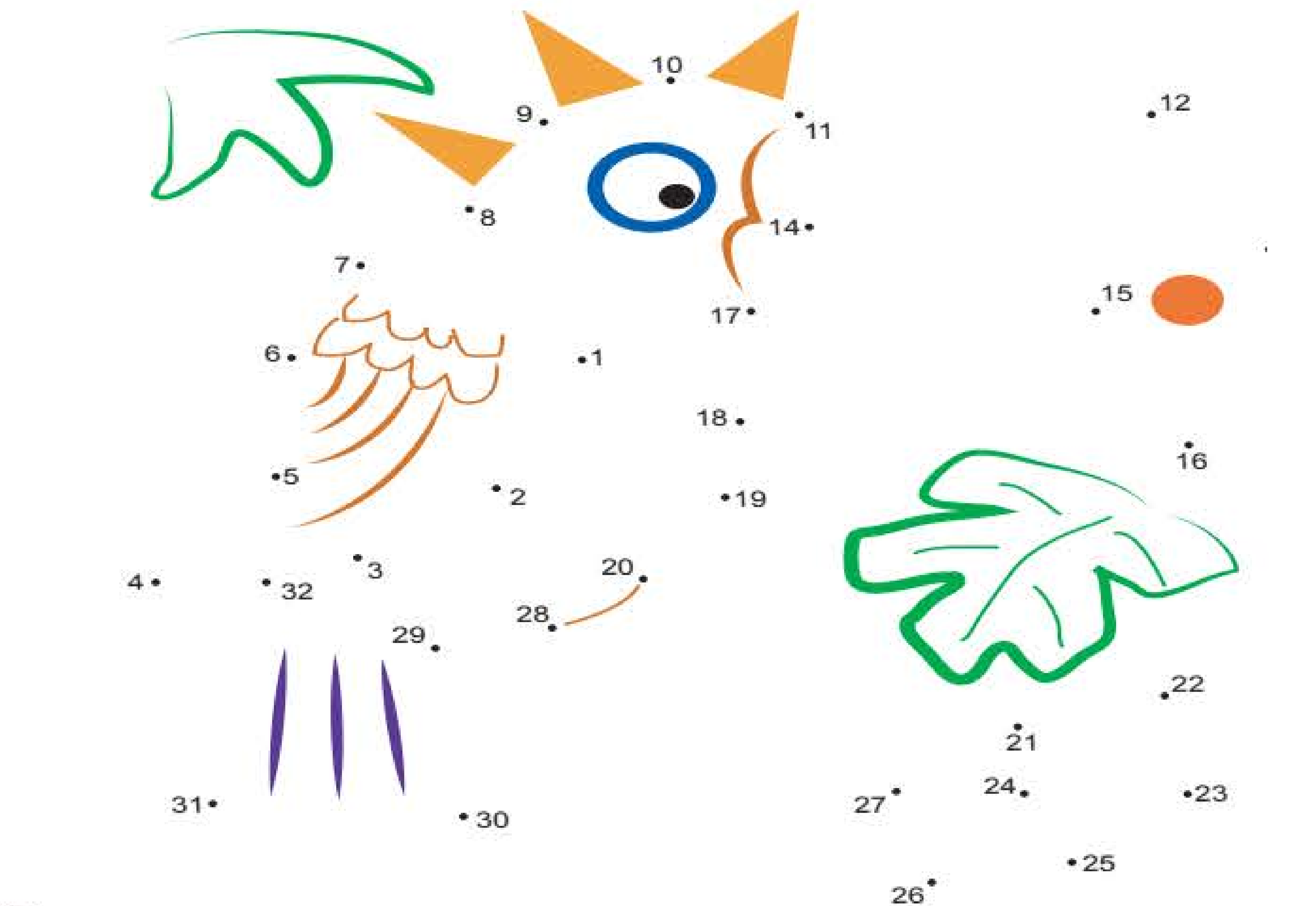
RADICADO N.° 544053110001-2023-00281-00
PROCESO: MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO.
DEMANDANTE: VITELBINA AYALA ESTUPIÑAN - C-C. No. 27'893.415
APODERADO: NANCY AYALA AYALA CC. 1.090.477.088 - T.P 341.466
DEMANDADO: JESUS ALBERTO ROJAS AYALA - C.C. No. 1.092'344.232
AUTO ADMISORIO: CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)
SE CITA Y EMPLAZA
Al señor JESUS ALBERTO ROJAS AYALA, identificado con la cédula No. 1.092.344.232, desaparecido el 06 de JUNIO de 2008, su ultimo domicilio fue en Villa del Rosario, Norte de Santander, sin que se tenga conocimiento de su paradero, para que comparezca a este Despacho judicial y se haga parte en el proceso de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA 'DECLARATORIA DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO', radicado No. 544053110001-2023-00281-00, demanda instaurada por su señora madre VITELBINA AYALA ESTUPIÑAN, por intermedio de apoderada, demanda que fue admitida mediante providencia de fecha 05 de junio de 2023. Igualmente se previene a todas las personas que tengan conocimiento del paradero del señor JESUS ALBERTO ROJAS AYALA, para que lo comuniquen al Juzgado Segundo de Familia de Los Patios, Norte de Santander, correo electrónico j02prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Los Patios, 16 de febrero de 2024.
Atentamente,
ELIECER FERNANDEZ CANTILLO
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
AVISO DE REMATE
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
NORTE DE SANTANDER
HACE SABER:**

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO 54673-4089-001- 2023-00009-00, siendo demandante JUAN CARLOS BASTO GARCIA, quien actúa en representación de ELSY GARCIA LIZCANO y demandado ALEXANDER RINCON JULIO, se ha fija el día VEINTIDOS (22) DE AGOSTO del 2024 A LAS 10 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble, ubicado en la en la carrera 11A No. 16-46 de la Urbanización Portales de Vicenza, Lote #121, manzana 8 lote 2B del Municipio de San Cayetano Norte de Santander, identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 260-314086, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, y Cédula Catastral 01-00-0074-0013-000 de San Cayetano, de propiedad del señor ALEXANDER RINCON JULIO.
El inmueble fue avaluado en la suma de CIENTO DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($102.320.498,o-o); por tanto, la base para licitar es el 70% del avalúo, es decir de SETENTA Y UN MILLLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO PEESOS CON SESENTA CENTAVOS ($71.624.348,60). Quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente en dinero, a órdenes de este Juzgado, la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 40.928.199,20), que corresponde al 40% del avalúo del bien, conforme al articulo 451 del C.G.P.
El aviso deberá ser publicado en el diario La Opinión, un día domingo, y por secretaría, se deberá publicar en el micrositio web de este Despacho Judicial
https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicacion esprocesales, en la sección de avisos de remate.
Se aclarar que la almoneda se realizará a través de la plataforma LIFEZISE, a través del link https://call.lifesizecloud.com/21654272 Las posturas del remata deberán ser allegadas al correo institucional del despacho jprmunicipalsancaytno @cendoj.ramajudicial.gov.co.
El protocolo para las audiencias de remate, puede ser consultado en
https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18525390/38699104/Circular+Protocolo+para+la+Realizacion+de+Audiencias+de+Remate.pdf/b0632188-0839-4f4b-b76ce698d797e704
San Cayetano 10 de julio de 2024
MARIO ADUL VILLAMIZAR DURÁN
SECRETARIO

Unir puntos

Une los puntos para descubrir la figura.



Sopa de Números

9	3	3	8	8	2	3	9	3	0	9	4	4	3	2	6	7	7	6
1	8	2	7	9	6	7	0	6	4	6	0	7	9	4	2	4	6	3
3	7	1	9	6	4	0	8	2	7	5	1	9	5	7	8	7	1	8
8	0	4	6	8	6	1	1	4	2	9	3	0	3	7	6	2	0	5
6	8	9	3	0	2	4	6	3	5	8	3	0	6	0	4	4	6	1
7	5	6	8	9	8	2	8	8	2	8	5	3	6	7	1	7	9	8
1	6	8	8	6	6	2	0	5	2	6	4	2	2	0	9	9	8	8
4	5	8	5	3	2	4	6	1	8	2	8	0	7	3	9	0	2	6
4	2	8	4	6	1	7	9	8	3	6	7	5	0	5	1	3	5	2
5	2	6	4	5	9	9	4	4	0	4	0	2	5	1	8	2	3	3
1	8	2	7	1	9	0	2	6	1	8	6	1	1	8	9	6	7	8
8	3	6	6	2	1	3	5	2	7	8	1	4	2	0	6	4	7	8
1	9	3	3	8	8	2	3	3	8	5	3	4	4	3	5	5	2	6
6	1	8	8	7	9	6	7	0	9	4	6	0	7	9	4	6	8	1
2	7	9	2	2	6	4	0	8	2	5	5	1	9	5	8	5	4	2
9	4	8	8	8	5	0	2	6	1	6	1	1	0	2	7	6	0	6
3	0	2	6	1	8	6	8	3	8	3	3	5	3	5	0	2	6	4
1	3	5	2	7	8	5	4	6	0	5	7	9	2	3	4	2	9	2
8	2	3	3	8	5	3	4	3	3	2	2	6	4	7	7	2	5	1
9	6	7	0	6	4	6	0	7	9	4	6	8	5	8	3	4	3	4

•1142 •4112 •5275 •7871 •9173
•1422 •4404 •5511 •8754 •9309
•2264 •5037 •7363 •8943 •9515

Diferencias

Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.

Laberinto

Encuentra el camino correcto.





Sudoku

Difícil

7		2		1	3	4		
		1	5		6			
6	5	4	9	7				
5	2	7	4	6	9			8
		6	2	8				
		8		3	5			
4			1	9	7		8	2
	8	5	6	2	4	9	7	
		9		5	8			

Solución Pasatiempos

DOMINGO 21 DE JULIO DE 2024

Megasudoku

2	9	7	4	8	1	3	5	6				6	5	7	9	3	2	1	8	4
5	4	1	6	2	3	9	7	8				3	2	8	5	1	4	9	6	7
6	8	3	5	9	7	1	2	4				1	9	4	6	7	8	3	2	5
3	2	9	1	5	4	8	6	7				4	8	1	2	5	3	7	9	6
8	7	6	2	3	9	5	4	1				9	6	5	1	8	7	4	3	2
4	1	5	7	6	8	2	9	3				2	7	3	4	6	9	8	5	1
7	3	4	9	1	5	6	8	2	1	4	7	5	3	9	7	4	6	2	1	8
1	5	2	8	7	6	4	3	9	8	6	5	7	1	2	8	9	5	6	4	3
9	6	8	3	4	2	7	1	5	3	2	9	8	4	6	3	2	1	5	7	9
						3	6	8	2	9	4	1	5	7						
						2	7	4	5	8	1	6	9	3						
						5	9	1	6	7	3	2	8	4						
6	1	4	9	5	7	8	2	3	9	5	6	4	7	1	3	9	5	6	2	8
9	2	3	8	4	6	1	5	7	4	3	2	9	6	8	4	1	2	5	3	7
8	5	7	2	3	1	9	4	6	7	1	8	3	2	5	6	7	8	1	9	4
3	4	6	1	8	5	2	7	9				5	4	2	1	8	3	7	6	9
2	7	1	3	6	9	5	8	4				8	3	9	7	6	4	2	1	5
5	8	9	7	2	4	6	3	1				6	1	7	5	2	9	8	4	3
4	9	5	6	7	2	3	1	8				1	8	6	9	3	7	4	5	2
1	3	2	4	9	8	7	6	5				7	9	4	2	5	6	3	8	1
7	6	8	5	1	3	4	9	2				2	5	3	8	4	1	9	7	6

Siete diferencias

Jeroglífico

SELENIO

SOLUCIÓN: SERIO

Palabras cruzadas

		C			T			C
B	R	O	N	C	E	A	D	O
R		R			R			M
A		D			M			P
C	H	I	L	L	O			L
E		L						A
T		L				P	A	N
E		E	R	A	L			A
		R						R
B	R	A	C	I	L	L	O	
			A					

Sopa de letras

4	5	7	0	8	6	7	5	6	9	5	3	5	9	4	8	4	7	9
6	2	8	1	0	8	8	7	9	7	3	1	4	1	6	9	3	5	8
5	9	8	1	9	1	1	7	2	5	1	9	7	5	4	6	5	2	1
7	8	5	2	0	9	1	2	4	0	4	0	5	5	7	9	7	4	2
3	8	2	5	7	2	3	9	4	3	9	6	4	7	3	1	6	8	5
2	1	8	0	6	9	9	8	9	7	4	4	3	5	2	3	1	3	3
4	2	6	1	2	3	1	4	9	7	5	2	6	6	3	4	9	3	3
5	1	0	7	1	8	7	8	3	6	4	0	7	9	5	1	4	9	4
2	2	8	3	6	2	6	2	4	3	1	5	0	0	5	2	1	3	8
9	2	4	9	9	7	5	8	7	1	8	7	3	4	3	1	9	0	6
2	1	5	7	1	1	3	7	3	1	2	1	1	2	3	6	3	4	2
4	8	3	5	9	4	8	9	5	4	6	6	0	6	4	3	9	6	8
6	7	6	4	8	5	9	0	4	9	3	7	4	4	6	7	9	8	9
1	4	8	5	4	0	2	8	8	8	2	0	6	8	2	5	4	6	2
4	5	7	5	6	6	7	0	1	6	7	5	0	5	7	6	2	6	7
8	6	3	2	6	2	5	6	1	2	0	2	9	4	8	4	2	1	5
5	4	1	8	4	5	5	5	4	6	8	5	6	9	5	4	4	7	5
5	1	2	8	5	3	4	3	1	8	1	8	6	2	5	4	4	5	6
9	5	2	8	0	2	1	1	7	8	9	1	0	2	9	4	6	5	1
5	1	4	7	1	8	7	8	5	6	4	0	4	9	5	1	4	9	7

Unir puntos





Se capturaron 14 personas por orden judicial y dos en flagrancia./ *Foto: Cortesia.*



Las autoridades encontraron varios gramos de marihuana, heroína, perico, base de coca y bazuco./ *Foto: Cortesía.A*

¡Tremenda redada!: Autoridades le dieron duro golpe a 'Carlos Pecueca'

Un duro golpe le dieron las autoridades a la estructura criminal que lidera Carlos Alexander Díaz Rojas, 'Carlos Pecueca', uno de los peligrosos criminales más buscados en el área metropolitana de Cúcuta.

El pasado viernes, en una gran operación que denominaron 'Familiares III', en la que participaron unidades de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), Seccional de Inteligencia Policial (Sipol), Grupo de Operaciones Especiales (Goes), Grupo de Protección a la Infancia y la Adolescencia (Ginad), Unidad Nacional de Intervención Policial (Unipol), Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (Undmo) y la Fiscalía General de la Nación, se logró la captura de 14 personas por orden judicial y 2 más en flagrancia, por el delito de tráfico de estupefacientes.



as capturas se realizaron en medio de diligencias de allanamiento./ *Foto: Cortesía.*



El operativo se realizó la madrugada del viernes./ *Foto: Cortesía.*



Todas las unidades de la Policía y la Fiscalía participaron de los allanamientos./ *Foto: Cortesía.*

Gracias a los seis meses de investigación que adelantaron las autoridades, se pudo desarticular esa estructura asociada a actividades de multicrimen que tendría gran impacto en las comunas 1, 8, 9 y 10. Sobre todo en los barrios Alfonso López, Santo Domingo, Cuberos Niño, además de los sectores peligrosos como la Curva Pele El Ojo y la zona céntrica de la ciudad.

El operativo se adelantó en horas de la madrugada y entre los capturados se encuentra Marbin Javier Navarro Daza, conocido con el alias de Caliche, presunto cabecilla y hombre de confianza de 'Carlos Pecueca'.

'Caliche' contaría con una trayectoria criminal de por lo menos unos once años. Dentro de sus roles estaría el de coordinar el tráfico local de estupefacientes en las zonas de injerencia de la estructura.

$150

millones mensuales recibirían de rentas criminales, derivados de la distribución de estupefacientes.

Los otros trece capturados por orden judicial, a quienes la Policía les seguía cada uno de sus pasos, fueron Yuri Liceth Rincón Contreras, alias La Operada; Carmen Lucy Rodríguez Morantes; Fanny Duarte Contreras; Karoll Michell Pérez Anaya; Yurley Paola Duarte Espejo; Loren Michel Medina Narváez; Jaider Alberto Robledo Priens; Álvaro Enrique Ibarra Rivera, 'El Brujo'; Dilia Espejo; Manuel Antonio Velandia Herrera, 'Manolo'; Óscar Jair Flórez; Uriel Contreras Moncada y María Inés Ortega Galvis.

En medio de los allanamientos también se logró la detención en flagrancia de dos personas identificadas como Jorge Argenis Pabón Sepúlveda y José Alexander Ortega Galvis.

Las autoridades se incautaron de 2.250 gramos de base de coca, 437 gramos de marihuana, 225 gramos de bazuco, 120 gramos de heroína, 25 gramos de perico, 8 gramos de clorhidrato de cocaína, 18 cartuchos de diferentes calibres, 15 celulares, dos grameras y más de $4 millones en efectivo.

Se pudo conocer que las rentas criminales que recibiría la estructura ascienden a los $150 millones mensuales, derivados de la distribución de estupefacientes en el área metropolitana de Cúcuta, que serían enviados desde el Catatumbo.

Según las autoridades, estas personas también estarían implicadas en la ejecución de homicidios por ajuste de cuentas.

Los detenidos fueron presentados al Búnker de la Fiscalía y será un juez el que determine su situación jurídica.

A 'Tatuajes' lo condenaron por cometer varios crímenes

Luego de la captura de Mario Andrés Castillo Montañez, alias Tatuajes, el 22 de enero de 2021 en el barrio Belén, uno de los sicarios más peligrosos del área metropolitana de Cúcuta, su proceso judicial continuó tras las rejas.

Con más de tres años en la cárcel, el hombre decidió llegar a un preacuerdo con la justicia, aceptando su responsabilidad en por lo menos cuatro homicidios: Eduardo Marín Flórez, Renzo Guillermo Castro Niño, Harold Rubio Romero y Pedro Enrique Osorio. Además de su participación en un atraco registrado el 22 de diciembre de 2020.

Mario Castillo, de 28 años, fue catalogado por uno de los investigadores como un hombre sangriento, frío y asesino, que desde tan corta edad se catapultó como uno de los objetivos más importantes de las autoridades. *

En ese entonces, gracias a la recopilación de información a través de la interceptación de líneas telefónicas, reconocimientos fotográficos y entrevistas a testigos, la policía judicial pudo obtener la orden judicial en contra de 'Tatuajes' y llevarlo a rendirle cuentas a la justicia.

"Este hombre era contratado para asesinar personas por un valor que oscilaba entre 1 y 5 millones de pesos", dijeron las autoridades cuando fue capturado. Además, señalaron que "en varios videos pudimos evidenciar que 'Tatuajes' siempre enviaba a otra persona minutos antes al lugar donde estaba la víctima".

Con su culpabilidad sobre la mesa y el sinfín de pruebas que recopilaron los investigadores, a 'Tatuajes' se le imputó una condena de 25 años de cárcel.



Mario Castillo fue capturado el 22 de enero de 2021. Foto/ Archivo.